«Quitando vendas»: Propuesta para una campaña de sensibilización, en población joven, sobre la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual

Ana Ramos Cordero

Máster en Intervención Psicosocial y Comunitaria

MÁSTERES DE LA UAM

2019 - 2020

Facultad de Psicología

Universidad Autónoma de Madrid

“QUITANDO VENDAS”:

Propuesta para una campaña de sensibilización, en población joven, sobre la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Alumna: Ana Ramos Cordero

Tutora: Amparo Caballero

Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria

Universidad Autónoma de Madrid

Convocatoria: Junio, 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1. RESUMEN: 5

2. AMAR DRAGOSTE COMO ENTIDAD: 6

3. LA TRATA DE PERSONAS COMO FENÓMENO SOCIAL: 8

3.1. Diferenciando términos: ¿Es lo mismo la trata de personas que el tráfico de personas? 8

3.1.1. Trata de personas: 8

3.1.2. Tráfico de personas: 9

3.1.3. ¿Cómo es el movimiento de personas en el mundo? ¿Cómo se produce?: 10

3.1.4. Panorama actual: 15

3.2. Consecuencias de ser víctima de trata de personas con fines de explotación sexual: 17

3.2.1. Consecuencias a nivel físico: 17

3.2.2. Consecuencias a nivel psicológico: 18

3.2.3. Consecuencias a nivel social: 18

3.3. Experiencias de intervención pasadas y perspectivas de intervención: 19

3.3.1. Perspectivas frente a la prostitución: 19

3.3.2. Resultados observados en otros países: 21

3.3.3. ¿Cómo actuar como profesionales?: 22

4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: 24

4.1. Objetivos: 24

4.2. Participantes: 24

4.3. Instrumento: 26

4.4. Procedimiento: 28

5. RESULTADOS: 29

5.1. **Bloque 1.** Información general, fines, medios y métodos de atracción: 29

5.2. **Bloque 2**. Características de la trata de personas, profundizando en la trata de personas con fines de explotación sexual. 31

5.3. **Bloque 3.** Creencias y consumo de servicios de la industria del sexo: pornografía y prostitución. 35

6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE NECESIDADES Y LIMITACIONES: 44

7. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA: 46

7.1. Desarrollo de la campaña: ¿Qué y cómo? 46

7.1.1. Población a la que se dirige la campaña: 46

7.1.2. Objetivos de la campaña: 47

7.1.3. Ámbito de proyección de la campaña: 47

7.2. Consideraciones técnicas de la campaña: 47

7.2.1. Instrumento: 47

7.2.2. Persuasión narrativa: 48

8. CRONOGRAMA: 49

9. PRESUPUESTO: 50

10. VIABILIDAD: 50

10.1. Análisis DAFO: 50

11. EVALUACIÓN DEL IMPACTO: 52

12. REFERENCIAS: 54

13. ANEXOS: 58

Anexo 1. Cuestionario sobre trata de personas con fines de explotación sexual para una muestra de jóvenes adultos/as. 58

Anexo 2. Cuestionario pre sobre trata de personas con fines de explotación sexual para personas menores de edad. 62

Anexo 3. Cuestionario post sobre trata de personas con fines de explotación sexual para personas menores de edad. 67

Anexo 4. Diseño del cronograma del taller sobre trata de personas con fines de explotación sexual en institutos. 69

Anexo 5. Diferencia de medias y comparaciones múltiples para edad y sexo respecto al consumo de pornografía y al consumo propio de prostitución. 70

Anexo 6. Índice de figuras: 73

1. RESUMEN:

A través de los distintos informes disponibles de distintas entidades se ha podido conocer que el 80%, aproximadamente del total de personas víctimas de trata, son mujeres, siendo el 75% de ellas menores de 25 años. El 99% de las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen provenientes de la trata de personas. Eso indica que sólo una de cada 100 lo hace libremente y de manera voluntaria. Los procesos ligados a las sociedades capitalistas conllevan un aumento de la necesidad de nuevas caras en la industria del sexo, lo que hace que la trata de personas necesite cada vez mayor variedad de personas para cubrir las demandas de sus clientes. Para averiguar cuál era el conocimiento de la población mayor de edad sobre este fenómeno de la población, se difundió un cuestionario que aportó datos que permiten afirmar que, en torno al 80% de las personas que participaron, no están familiarizadas con este. Esto es una muestra de la necesidad de sensibilización en la población en general sobre el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual y sobre la vulneración de los Derechos Humanos que supone para las víctimas. Por todo esto, en este trabajo se desarrolla una propuesta de intervención basada en una campaña audiovisual para su difusión en redes sociales y para ser proyectada en talleres en centros escolares de la mano de la asociación Amar Dragoste.

Palabras clave: Trata de personas, tráfico de personas, prostitución, persuasión narrativa, campaña, jóvenes.

Through different available reports from different organizations, it is known that nearly 80% of the victims of human trafficking are women, 75% of whom are under 25. Moreover, 99% of the women who are involved in prostitution come from human trafficking, what means that only one in 100 is involved in prostitution both freely and voluntarily. Additionally, processes linked to capitalist societies are known involve and increasing need of new faces to satisfy the customers of the sex industry. In order to assess what above-age people know about this phenomenon, a survey was released. The obtained results indicate that almost 80% of participants were not familiar with this issue. All of this proves the need to raise awareness among the general population about the phenomenon of human trafficking for sexual exploitation and about Human Rights violations suffered by the victims. In order to help tackle this need, an intervention based on a media campaign is proposed for its spreading on social media and to be projected in school workshops carried out by the non-profit association Amar Dragoste.

Key words: Human trafficking, prostitution, persuasive narrative, campaign, young people.

2. AMAR DRAGOSTE COMO ENTIDAD:

Amar Dragoste es una Asociación sin fines de lucro creada en el año 2010 por un grupo de amigos y amigas, cuyo principal objetivo es proporcionar una atención integral a las mujeres víctimas de trata de personas, en situación de prostitución o en riesgo de exclusión social. En la actualidad cuenta con una plantilla formada por 9 personas (4 gobernantas en las casas refugio, una educadora social, una trabajadora social, una psicóloga, una abogada, y la directora, Carolina Sánchez, que además de directora es la vicepresidenta de la asociación y educadora social). Por otro lado, de especial relevancia son las personas voluntarias de la entidad que colaboran de un modo u otro en todos los proyectos de la entidad.

En un principio, la actividad de esta asociación se centraba exclusivamente en lo que ahora es el proyecto de Obra Social, en el que se hace reparto de alimentos a las personas que más lo necesitan. Sin embargo, con el paso de los años, comenzaron a introducirse en el ámbito de la industria del sexo, en concreto la prostitución y la pornografía, y su entidad comenzó a levantar lo que actualmente es el proyecto en el que más tiempo y esfuerzos dedican; el proyecto Casa Refugio, cuyo principal objetivo es proporción una atención integral a mujeres que provienen de situaciones de exclusión social, que están en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual. Este no era un tema desconocido para la que actualmente es la directora del proyecto Casa Refugio, Carolina Sánchez, que además de directora es una de las fundadoras de la entidad Amar Dragoste. Carolina ha dedicado parte de su trayectoria profesional al estudio y el trabajo con este colectivo. Por lo tanto, tras casi 10 años de trabajo de esta entidad, se puede decir que su actividad se distribuye entre los siguientes proyectos:

Por un lado, está la *Obra Social*, proyecto (1) que se basa principalmente en el trabajo de las personas voluntarias de la entidad y realiza recogida de alimentos para personas que no tienen posibilidades o están en situación de pobreza. Como ya se ha comentado anteriormente, tras este proyecto se puso en marcha en proyecto (2) *Casa Refugio* que es el que conlleva más trabajo y esfuerzos en la actualidad dada la cantidad de trabajo que requiere. Este proyecto consta de dos casas en el cual hay 12 mujeres conviviendo. En la casa 1 o casa de acogida, hay un total de 8 mujeres, que al entrar en esta casa se embarcan en un proceso de trabajo amplio que dura unos dos años aproximadamente (todo depende de cada caso) y que va desde la alfabetización hasta la

búsqueda de un empleo y la autonomía. En esta casa se trabajan distintas áreas: educativa, de salud, legal, sociolaboral, de ocio y tiempo libre, y retorno (en el caso de que las mujeres decidan volver a su país, se les acompaña en el proceso). Una vez han finalizado su estancia en la casa 1, de acogida, que como se ha dicho anteriormente suele de ser de aproximadamente dos años, las mujeres pasan a la casa 2 o de autonomía, donde viven mientras trabajan; ahí se les enseña el valor del dinero y cómo ahorrar. Una vez finalizada su estancia en esta segunda casa, comienzan su vida independiente, manteniendo siempre el contacto para poder realizar seguimiento de cada caso.

Hay algunos proyectos de reciente creación como es el proyecto de *Coffee Life* (3), una cafetería solidaria cuyo objetivo final es establecerse como empresa de Inserción Laboral, y donde algunas mujeres supervivientes de trata de personas con fines de explotación sexual pueden iniciarse en el mundo de la hostelería y ganar experiencia. Por otro lado, existe un proyecto de *Sensibilización* (4) que lleva a cabo las personas que trabajan en la entidad y algunas personas voluntarias, que se lleva a cabo en organizaciones públicas y privadas con el fin de concienciar sobre la problemática que supone la trata de personas con fines de explotación sexual, cómo detectarlo y cómo intervenir. Este es un proyecto que se lleva a cabo de forma transversal al resto de los proyectos de la entidad.

Por último, está el proyecto de *Bisutería Amar Dragoste* (5), un proyecto que aún se está cimentando y que tiene como objetivo vender la bisutería que las mujeres de la casa de acogida hacen en unos de sus talleres, de manera que todo lo recaudado con la venta de la misma vaya directamente a las mujeres, para su manutención, sus ahorros o sus familias, dado que algunas tienen cargas familiares en sus países de origen. Por último, está el proyecto *unidad móvil* (6) que sale una vez al mes por las zonas rojas de prostitución de la Comunidad de Madrid (polígono Marconi, Gran Vía, Montera, Villaverde, etc.) tratando de hablar con las mujeres que ejercen la prostitución, facilitándoles kits de higiene, ganándose su confianza y dándoles información sobre cómo pueden salir de esa situación.

3. LA TRATA DE PERSONAS COMO FENÓMENO SOCIAL:

> "*La explotación sexual, lejos de ser una opción de vida, es un callejón sin salida al que muchas/os menores llegan normalmente después de una infancia traumática"* (APRAMP, 2016a, p. 28).
>
> "*Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder"* (Millet, 1995, p. 70).

Según La Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por las Naciones Unidas y conocida como Beijing 95 (Organización de las Naciones Unidas, 1995), la violencia de género es una violencia que se ejerce hacia la mujer por el simple hecho de ser mujer, y que puede darse en muy diversas maneras. Desde la violencia que la pareja o expareja puede ejercer contra la mujer, hasta otros tipos de violencia como la mutilación genital femenina, la violencia sexual, incluyendo la trata de personas con fines de explotación sexual (Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género, 2019), los piropos o comentarios cargados de contenido sexual dirigidos a las mujeres, la violencia económica, o la violencia institucional (ONU, 1995). Todo esto, fue ratificado de forma unánime por 189 países, aunque cada país tiene su propia normativa en lo referente a la violencia de género y los ámbitos o formas en las que se puede dar. En este trabajo, sin embargo, nos vamos a centrar en la trata de personas con fines de explotación sexual.

3.1. DIFERENCIANDO TÉRMINOS: ¿ES LO MISMO LA TRATA DE PERSONAS QUE EL TRÁFICO DE PERSONAS?

3.1.1. TRATA DE PERSONAS:

En primer lugar, conviene comenzar explicando qué es o en qué consiste la trata de personas. La **trata de personas** implica un proceso de **captación, transporte, traslado, acogimiento, recibo, intercambio y/o transferencia de personas**. Este fenómeno se produce a través de **procesos coactivos** como la violencia, la intimidación, el engaño, el abuso de poder, el abuso de una situación de vulnerabilidad y/o necesidad, transacciones económicas. Por último, la trata de personas **puede tener distintas finalidades**, entre estas se encuentran la trata de personas con fines de **explotación sexual**, de **explotación laboral**, los **matrimonios forzados**, la **mendicidad**, la **criminalidad forzada**, **tráfico de órganos**, entre otros (Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género, 2019; Ministerio de

sanidad, servicios sociales e igualdad, 2014; United Nations Office on Drugs and Crime, 2018a, 2018b).

A lo largo de este trabajo vamos a navegar por los distintos tipos de trata de seres humanos que existen, centrándonos mayoritariamente en la **trata de personas con fines de explotación sexual.** Esto se debe a que la trata de personas con fines de explotación sexual constituye una **forma sostenida y severa de violencia contra las mujeres** (Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, 2014; Walby et al., 2016) que conlleva consecuencias físicas, reproductivas y consecuencias en la salud mental de las víctimas muy diversas y severas, más incluso que las que pueden sufrir las mujeres víctimas de violencia de género en el contexto de una relación de pareja (Walby et al., 2016).

La trata de personas constituye un crimen que es cometido siempre con la **intención de llevar a cabo una explotación**, sea esta del tipo que sea. La trata de personas, conocida como la *esclavitud del siglo XXI*, constituye un **atentado contra los Derechos Humanos**, en la medida en que atenta contra el derecho a la vida y a la libertad, el derecho a la seguridad de la persona, y el derecho a la libertad de acceso a la justicia (ONU, 1948; UNODC, 2018a, 2018b). Así mismo, atenta también contra el derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos, así como a no ser sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Atenta contra el derecho a no ser objeto de violencia por motivos de género, a la libre circulación, al derecho al más alto grado de salud física y mental, a un nivel de vida adecuado, a la seguridad social, y a no ser vendido ni a ser objeto de comercio y a no ser prometido en matrimonio (Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2010).

3.1.2. TRÁFICO DE PERSONAS:

Aunque la trata de personas y el tráfico de personas son dos conceptos que se pueden confundir, el **tráfico de personas** consiste en la **facilitación de la entrada ilegal** de una persona, o más, a un país o estado del cual esta persona no tenga la nacionalidad (Comisión Europea, 2016; UNODC, 2018b, 2018a). Aunque es cierto que en muchas ocasiones la trata de personas implica el tráfico de personas, cabe recalcar que no siempre que una persona es traficada, esta está siendo tratada, al igual que no tiene por qué haber tráfico de personas en un caso de trata de personas.

Lo que realmente diferencia un concepto de otro, es el hecho de que el **tráfico de personas**, aunque suele estar ligado a mafias y organizaciones criminales, implica el

consentimiento de la persona que es traficada; esta persona puede consentir esa transacción, aunque sea desfavorable para ella (Comisión Europea, 2016; UNODC, 2018b, 2018a). Sin embargo, la **trata de personas** se basa en la **coacción, el engaño y el abuso de poder** (Comisión Europea, 2016; UNODC, 2018b, 2018a). En esas condiciones, el consentimiento real no es posible (incluso aunque las personas tratadas accedan voluntariamente en un primer momento a su traslado). Por todo esto, y teniendo en cuenta la diferenciación que se ha hecho de los conceptos de *tráfico de personas* y *trata de personas,* es importante reflexionar sobre qué es el consentimiento realmente. En este sentido, es muy interesante el razonamiento que sigue Ana de Miguel, que se basa en la premisa de que no puede existir *consentimiento real* si este se basa en una necesidad, porque esa necesidad rige el razonamiento y las decisiones de las personas (De Miguel, 2018). Ella apela a la voluntariedad para referirse a aquello que haces por decisión propia, aunque esa decisión esté basada en una necesidad, diferenciándose la voluntariedad y el consentimiento en que para que se dé este último, no debería existir una necesidad de ningún tipo (De Miguel, 2018).

3.1.3. ¿CÓMO ES EL MOVIMIENTO DE PERSONAS EN EL MUNDO? ¿CÓMO SE PRODUCE?:

En este apartado se esboza cómo es el movimiento de personas en el mundo y qué se mueve detrás de este. Para eso se va a separar la información en distintos epígrafes, a saber:

3.1.3.1. La trata: un fenómeno transnacional.

Cabe decir que el tráfico de personas y la trata de personas afecta en mayor medida a personas que viven en países desfavorecidos (Comisión Europea, 2016; Yakushko, 2009). Se comentará posteriormente cómo se mueve el flujo de tráfico y explotación de personas a lo largo de todo el mundo

El 80% de las personas que son traficadas son mujeres y el 75% son menores de 25 años (Yakushko, 2009). En España, por ejemplo, el 99% de las mujeres que ejercen la prostitución son víctimas de trata (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, 2017).

De hecho, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), afirma que la explotación sexual supone un 56% del total de los 2 millones y medio de personas que están sometidas a esclavitud en el mundo (APRAMP, 2016a; OIT, 2014). Además, se

calcula que hay un total de 2,5 millones de víctimas de trata, siendo la ratio de identificación de 1 por 20. Es decir que, por cada víctima identificada como tal, hay otras 20 sin identificar (UNODC, 2018a). Sin embargo, la explotación sexual supone el 85% del total del negocio de la trata de personas. De hecho, a pesar de que la explotación sexual supone el 56% del total de personas tratadas, este negocio mueve mucho más dinero que las personas que son explotadas laboralmente (APRAMP, 2016a; OIT, 2014).

Por ejemplo, documentos de APRAMP (2016a) estiman que hay más de 13.000 mujeres identificadas por parte de la policía como posibles víctimas de trata, que ejercen la prostitución en España. Sin embargo, solamente 142 mujeres fueron identificadas como víctimas de trata de facto (APRAMP, 2016a). Este mismo informe hace distinción, a su vez, entre víctimas de explotación sexual y trata sexual. De esta manera, en España en 2017 habría 577 víctimas identificadas, de las cuales 422 venían de la explotación sexual (prostitución), procediendo estas de países como Rumanía, España, y República Dominicana y de las cuales 6 eran menores de edad; y 155 víctimas identificadas por trata sexual (que incluye matrimonios forzados), procedentes de Nigeria, Rumania y China, siendo 9 de estas víctimas menores de edad (APRAMP, 2016a; Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado, 2017). Del total de víctimas de trata, 1.117 en total, 475 eran víctimas de explotación laboral y 422 de explotación sexual, y 155 eran víctimas de trata para la explotación sexual (APRAMP, 2016a; Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado, 2017). En los países donde existen situaciones de conflicto, donde existe la violencia, la brutalidad, y la coacción, los traficantes de personas están actuando, incluso, con más impunidad que antes o que en situaciones en las que no había conflictos (UNODC, 2018a).

Es oportuno afirmar, según los datos oficiales, que la forma más común de explotación dentro de la trata de personas es la explotación sexual, aunque esto no es igual en todas las regiones. Por ejemplo, parece que la explotación sexual de mujeres y niñas (mucho mayor que en hombres y niños) se da, sobre todo, en América, Europa, Asia Oriental, y la zona del Pacífico. Respecto a América, se destaca que en la zona centro y en la zona del Caribe es donde más se solicitan niñas de entre todas las regiones mencionadas (UNODC, 2018a). Sin embargo, la explotación laboral dentro de la trata de personas, que como ya se ha citado anteriormente tiene víctimas mayoritariamente masculinas (más de la mitad) es más común en las zonas del África sub-sahariana, y también se da mucho en Asia Central y Sur. Respecto a Asia Central y Sur, cabe mencionar que, aunque no se puede decir que sean exactamente iguales, la proporción de personas víctimas de explotación

laboral y de explotación sexual son muy parecidas (APRAMP, 2016a; Mann, 2018; UNODC, 2018a).

La mayoría de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas, en zonas como América y Sur-Suroeste europeo. Así, la siguiente más común es la explotación laboral, siendo mujeres, niñas, hombres y niños víctimas de esta y concentrándose este tipo de explotación sobre todo en África y algunas zonas del centro y sur de Asia y el este de Europa. La mendicidad es la menos frecuente, siendo víctimas de esta mujeres, hombres, niños y niñas y más frecuentemente en el norte de África.

Como se ha mencionado anteriormente, las niñas y los niños son parte de las víctimas de la trata de personas también. Donde más comúnmente se recurre a niños y niñas en la zona de norte de Asia y el Pacífico, así como algunos países del Mediterráneo y una parte importante de África. También parece existir una gran diferencia en el destino de estas personas que son víctimas de trata. En los países más ricos (América del Norte, Europa Occidental), el número de víctimas de trata procedente de distintos países es cada vez mayor, es decir, cada vez la trata viene de sitios más diversos. Sin embargo, en el resto de países no es extraño que la trata se dé en el propio país de origen, siendo estas personas explotadas dentro de su propio país (UNODC, 2018a).

Según datos oficiales de las Naciones Unidas, España está entre los principales países de destino de las personas que son víctimas de trata con fines de explotación sexual, además de ser el tercer país del mundo en demanda de prostitución; es decir, España es el tercer país del mundo con el porcentaje más altos de hombres que pagan por tener sexo con mujeres (APRAMP, 2016a; UNODC, 2018a). Así mismo, en España se calcula que hay en torno a unas 350.000 mujeres que ejercen la prostitución, de las cuales el 80% de ellas son mujeres migrantes en situación irregular que vienen de países como Brasil, Colombia, Nigeria, Rumanía, Rusia o Ucrania (UNODC, 2018a). Así mismo, es relevante mencionar la dificultad que conlleva el manejo de estos datos y la imprecisión que pueden suscitar al ser en algunos casos estimaciones, o no reflejar en tu totalidad la magnitud del fenómeno.

Se puede observar cómo en Norte América o en el Oeste y Sur de Europa es donde más diversidad de nacionalidades hay entre las víctimas de trata de personas, siendo 96 para América del Norte y 124 para el sur y el oeste de Europa (UNODC, 2018a). No se puede olvidar que España es el primer país del mundo en demanda de prostitución y el

tercero del mundo en consumo de prostitución por habitante, dado que el 28% de los hombres españoles afirman haber pagado alguna vez a cambio de sexo (UNODC, 2018a).

3.1.3.2. Vínculos entre la trata de personas y la industria del sexo.

¿Cómo se produce este flujo de personas? Principalmente, a través de organizaciones criminales; Rosa Cobo (2017) en su libro "Prostitución en el corazón del capitalismo" ya menciona la estrecha relación que existe entre la industria del sexo, la trata de personas, la explotación laboral, y el tráfico de armas y de drogas en manos de organizaciones criminales. De hecho, algunas de las formas que tienen este tipo de organizaciones criminales de acceder a las personas es a través de lo que, aparentemente, son métodos legales como agencias de modelaje, agencias de turismo, empresas de producción de contenido pornográfico, u otros recursos que sirven como buscadores de trabajos a nivel internacional (Cobo, 2017; Yakushko, 2009). La propia Unión Europea reconoce que las víctimas de trata con fines de explotación sexual no tienen alternativas reales que permitan que no se vean sometidas al abuso que supone este fenómeno (Europea, 2016; Walby et al., 2016). Una frase muy representativa de lo que supone trabajar este tema, dice así: "*Uno de los mayores retos del fenómeno de la trata de personas es medir su real magnitud en un mercado ilícito, que se confunde con escenarios lícitos"* (UNODC, s.f., p.10).

En los últimos años se está produciendo un aumento de personas víctimas de trata, lo que conlleva cuestionarse el porqué de ese aumento. ¿A qué se debe? A este respecto, la bibliografía parece apuntar a los procesos sociales y económicos derivados de la globalización, dado que esta va inevitablemente unida al capitalismo (Cobo, 2017). Por lo tanto, para suplir la demanda de personas de determinadas industrias (moda, sexo, etc.) para trabajar, se requiere un gran movimiento de estas, quienes son utilizadas como mano de obra barata, también en la industria del sexo (Cobo, 2017; Yakushko, 2009). Para entender la magnitud del negocio que supone la trata de personas, conviene saber que este supone unas ganancias anuales de 32 mil millones de dólares estadounidenses (UNODC, 2018a).

Como explica la socióloga, teórica feminista y escritora Rosa Cobo (2017), así como Yakushko (2009), toda la industria del sexo (locales de striptease, locales de prostitución, pornografía y negocios de desarrollo y difusión de contenido sexual), son parte de un sistema capitalista que condiciona la manera de consumir este tipo de industria. Por lo tanto, siendo parte de este sistema capitalista, basado en el consumo, es

imprescindible aportar una gran variedad de oferta para saciar lo que la posible clientela solicite. Por ello, se necesita un flujo constante de nuevas caras para aportar esa variedad (Cobo, 2017; Raymond, 2003; Yakushko, 2009).

En este sentido, cabe resaltar que puede no resultar sencillo para la sociedad en general comprender que la pornografía forma parte de la industria del sexo, y que, por lo tanto, se nutre de la trata de personas para obtener variedad en su oferta. De hecho, en palabras de la propia Rosa Cobo "*el influjo que ejerce la pornografía sobre la sociedad es tan profundo que podría hablarse de pornificación de la cultura en el sentido de que ha entrado a formar parte de la corriente principal de nuestra cultura"* (Cobo, 2017, p. 64-65).

3.1.3.3. *Feminización del fenómeno de la trata de personas:*

Es importante recalcar, una vez más, que la trata de personas, por lo tanto, representa un atentado contra los Derechos Humanos con una dimensión transnacional y que, para comprenderla como fenómeno, debe tenerse en cuenta la perspectiva de género (Defensor del Pueblo, 2012). Es decir, no hay que olvidar que cuando se habla de prostitución se habla, principalmente, de mujeres migrantes (Cobo, 2017; De Miguel, 2018; Krüsi, Kerr, Taylor, Rhodes, & Shannon, 2016) y tener esto en cuenta a la hora de afrontar este fenómeno social que va en aumento.

Las mujeres y niñas (y niños) son traficadas principalmente para fines de explotación sexual, y son torturadas sexualmente, violadas, se les priva de comida, son confinadas y obligadas a tener sexo sin protección. En ocasiones con más de una persona, a lo largo del trayecto hacia el país de destino; todo esto, si es que se trasladan de país, porque también se puede producir esa explotación en el propio país de origen (Europea, 2016; Yakushko, 2009). En ocasiones se les obliga a consumir drogas en contra de su voluntad, haciendo también mención a la unión que ya afirmaba Rosa Cobo que existe entre las industrias del sexo, de la fabricación textil, el tráfico de armas y de drogas y las organizaciones criminales (Cobo, 2017). Además, las mujeres adultas y niñas son las personas más buscadas por los propios traficantes de personas. De hecho, según el informe de la Unidad de Drogas y Crímenes de Las Naciones Unidas (2018), la gran mayoría de víctimas detectadas para explotación sexual son mujeres (adultas y niñas), mientras que las mujeres suponen el 35% del total de personas traficadas para explotación laboral. En este punto cabe mencionar que los hombres suponen más de la mitad de las personas víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral (UNODC, 2018a).

Las mujeres que entran en el ejercicio de la prostitución lo hacen motivadas por la posibilidad de encontrar un buen empleo, una buena oportunidad de progreso en el extranjero. Por ello, la falta de empleo, la precariedad laboral, los bajos sueldos y la percepción de la no existencia de opciones reales de progresar, unidos a la desigualdad de oportunidades y la violencia de género y sexual sufrida son algunas de las razones que motivan a las mujeres, en este caso, a emigrar fuera de su país (APRAMP, 2016b). Así, encuentran en el cuidado de familiares, en el servicio doméstico y/o en la prostitución opciones de trabajo, aun siendo sectores de trabajo que no cuentan con protección jurídica y social. Muchas veces emigran siendo víctimas de un engaño buscando una mejor oportunidad laboral, y una vez llegan se encuentran una realidad muy distinta (Cobo, 2017). A veces, incluso, llegan a firmar documentos, contratos que les hacen adquirir deudas económicas. Para saldar esa deuda se ven obligadas a aceptar situaciones de explotación, en muchos casos sexual (APRAMP, 2016b).

3.1.4. PANORAMA ACTUAL:

Documentos oficiales del Gobierno de España (2015), afirman que, del total de personas víctimas de trata en toda Europa, el 80% corresponde a mujeres, de las cuales entre el 95% y el 99% son destinadas a la explotación sexual, según distintas fuentes (Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género, 2015; UNODC, 2018a, 2018b). Así, los valores de mujeres y hombres víctimas de explotación sexual en el año 2012, por lo tanto, representan 165 personas en el caso de los hombres y 6.110 en el caso de las mujeres, lo que evidencia que las mujeres son víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual más habitualmente que los hombres (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Además, en España hay 10.111 personas en situación de riesgo de ser víctimas de este fenómeno (Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género, 2015). Según el Instituto Nacional de Estadística de España en su documento sobre *Mujeres víctimas de explotación sexual*, el porcentaje de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en la Unión Europea oscila entre el 85% y el 100% (media = 97,37%) del total de víctimas de trata, siendo el porcentaje correspondiente a España el 98,40% en el año 2012 (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

Otros documentos estiman que hay aproximadamente 21 millones de víctimas de personas víctimas de trata, entre las cuales se encuentran las víctimas de explotación sexual, (Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género, 2015). Los datos no son muy distintos entre los países de la Unión Europea, todos rondan valores de entre el 85%

y el 100% (Instituto Nacional de Estadística, 2015). En este sentido, los continentes donde más ha aumentado en los últimos años el número de personas víctimas de trata son en América y en Asia (UNODC, 2018a). No sólo eso, la propia Comisión Europea (2016) afirma que la trata de personas en el caso de los niños y niñas está sufriendo un aumento muy rápido en los países miembros de la Unión Europea, lo que supone algo alarmante y que requiere de la puesta en marcha de medidas para luchar contra la trata (Comisión Europea, 2016). Así mismo, se recalca que las redes criminales de trata de seres humanos se centran a la hora de actuar en familias en situaciones desfavorecidas tanto social como económicamente y, a través del engaño, las amenazas, la manipulación, y la violencia, consiguen que las familias "contraigan unas deudas" que no pueden pagar. Hay que tener en cuenta también que los niños y niñas suponen un blanco fácil también, y además les resultan muy fácil reemplazarlos (Comisión Europea, 2016).

Dicho esto, teniendo en cuenta que, dada la ilegalidad y el secretismo que envuelve a un fenómeno como este, la recolección de datos reales sobre el mismo es difícil e inexacta por definición, por lo tanto, hay que trabajar los datos con cuidado, y sabiendo que, muy probablemente, no hagan justicia al fenómeno en sí, en todas sus modalidades debido a lo clandestino del ambiente en el que se mueve.

Por todo esto, es fundamental tener en cuenta el enfoque de derechos humanos a la hora de desarrollar la gran tarea que supone la intervención psicosocial con todos los colectivos. Tener en cuenta este enfoque y aplicarlo en el trabajo de las entidades, tiene que ver con reconocer los derechos que van asociados al simple hecho de ser persona y reconocer, así mismo, las violaciones de estos y luchar para que se cumplan (APRAMP, 2016a). En el caso de la explotación sexual de menores, esta no solo supone un atentado contra los derechos humanos sino también un atentado contra los derechos de la infancia. Y en palabras de APRAMP (2016a), "*cuando nos referimos a niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución, nos encontramos ante una realdad que nunca es una opción libre"* (APRAMP, 2016a, p.28).

3.2. CONSECUENCIAS DE SER VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:

Como cabe imaginar, ser víctima de trata con fines de explotación sexual conlleva una serie de consecuencias para las mujeres a nivel económico, a nivel social y a nivel físico y psicológico (Walby et al., 2016; Yakushko, 2009). Por ello, a continuación, se va a hacer una pequeña revisión sobre las consecuencias que ser víctima de trata de personas puede conllevar, centrándonos en la trata con fines de explotación sexual.

- Reacciones psicosomáticas.
- Reacciones psicológicas.
- Abuso de sustancias psicoactivas y dependencia.
- Reacciones sociales.
- Heridas y enfermedades de transmisión sexual.

3.2.1. CONSECUENCIAS A NIVEL FÍSICO:

En cuanto a las consecuencias a nivel físico, cabe mencionar que las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual sufren una gran violencia sexual, mayor que cualquier otra trabajadora del mismo sector no traficada o que las mujeres que sufren violencia en el ámbito de la pareja (Walby et al., 2016). Esta violencia sexual incluye una mayor probabilidad de sufrir violaciones grupales, múltiples y de forma sostenida en el tiempo. No solo eso, la violencia sexual que sufren estas mujeres, puede llegar a tener consecuencias físicas importantes, tales como heridas vaginales o pérdidas importantes de sangre, así como mayor riesgo de sufrir de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Teniendo en cuenta que, de cara a realizar una "iniciación", a reducir su autonomía o a acabar con la resistencia de las mujeres que están siendo o van a ser explotadas sexualmente, en muchas ocasiones, se les impide el acceso a preservativos y tienen un mayor riesgo de exposición al VIH o se les fuerza al consumo de alcohol u otras sustancias que nublan su voluntad (Walby et al., 2016). Esto se puede relacionar a lo que se mencionaba anteriormente sobre la estrecha relación que hay entre la industria del sexo, la trata de personas, el tráfico de drogas y el tráfico de armas (Cobo, 2017; Krüsi et al., 2016; Walby et al., 2016).

Además, algunos autores afirman que, aquellas mujeres que ejercen la prostitución en las calles tienen más posibilidades de ser asesinadas que otras mujeres u otras personas que estén siendo traficadas. De hecho, en Reino Unido se ha observado que las mujeres

que ejercen la prostitución en las calles tienen entre 12 y 18 veces más posibilidades de ser asesinadas que el resto de las mujeres de la misma zona de Reino Unido, siendo las víctimas de asesinato de entre 16 y 44 años mujeres que ejercen la prostitución (Walby et al., 2016).

3.2.2. CONSECUENCIAS A NIVEL PSICOLÓGICO:

Centrándonos más en las consecuencias a nivel psicológico, encontramos que en las mujeres víctimas de trata se pueden dar reacciones de miedo, de culpa, ira, sensación de haber sido traicionada, así como desconfianza, cierta sensación de inutilidad, shock, sospecha y sentimiento de estar perdida (Herman, 1997; Walby et al., 2016; Yakushko, 2009). Así mismo, se pueden dar apatía, resignación, formas extremas de sumisión hacia la autoridad, dificultades de adaptación en situaciones sociales, pérdida de iniciativa personal y autonomía. Tienden a abusar de sustancias y a automedicarse, además de tender más a la autolesión y/o a cometer intentos de suicidio (Walby et al., 2016). Sin embargo, muestran una gran capacidad para salir adelante, una gran resiliencia y fuerza para recuperarse y adaptarse (Herman, 1997; Walby et al., 2016; Yakushko, 2009).

Las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual viven un trauma. Este trauma se debe al hecho de haber sido expuestas a situaciones severas de abuso tanto físico como psicológico, y a estar en una situación de supervivencia extrema en la que, en muchas ocasiones, ven amenazada su propia vida o la de seres queridos. Estas personas sufren los mismos síntomas o parecidos que las personas que han sido víctimas de tortura (Walby et al., 2016; Yakushko, 2009). En este sentido, cabe hacer mención a Judith Herman (1997) que habla del trauma teniendo en cuenta que no siempre se puede dar como resultado de haberse visto expuesto/a a una situación extrema, sino que también puede producirse como resultado de haberse visto expuesto/a a una serie de sucesos extremos que han podido atentar contra la vida de uno/a o pueden haber supuesto una tremenda experiencia (Herman, 1997). Es decir, un trauma no tiene por qué ser producto directo de un suceso, sino que puede ser producto de la suma de distintos sucesos impactantes.

3.2.3. CONSECUENCIAS A NIVEL SOCIAL:

A nivel social, las mujeres que ejercen la prostitución, muchas de ellas víctimas de trata, sufren distintos tipos de discriminación, no sólo por parte de la población general, sino también por parte de la policía, o los medios de comunicación, por ejemplo (Krüsi et al., 2016). Así, se mantiene la situación social de las mujeres que ejercen la prostitución por medio del mantenimiento de una desigualdad social que no hace sino dañarlas. De este modo, esa desigualdad y los efectos que genera, funcionan a la vez como acuerdos

preestablecidos en la organización de la sociedad y que afectan, principalmente y, sobre todo, a las poblaciones más vulnerables, es decir, en este caso, a las mujeres que ejercen la prostitución (Krüsi et al., 2016). Cuando se habla de prostitución, hay que hablar de muchas otras cosas que confluyen a la vez y que es importante tener en cuenta (Cobo, 2017; De Miguel, 2018; Krüsi et al., 2016).

Hay que tener en cuenta que, históricamente, el estigma que ha ido asociado a las mujeres que ejercen la prostitución, ha ido de la mano de la creencia de que supone una transgresión de las normas aceptables de la feminidad, incluyendo comportamientos sexuales inmorales y ser visto como una forma de transmisión de enfermedades de transmisión sexual al resto de la sociedad (Osborne & Guasch, 2003). La propia sociedad acude al "arrinconamiento" de este sector de la sociedad. Es decir, ante esta desigualdad social incómoda, la sociedad actúa perpetuando dicha desigualdad, aun sabiendo que se está dando la espalda, en este caso, a un fenómeno que supone un atentado contra los Derechos Humanos. Es una realidad que no es cómoda de ver, por lo tanto, se opta por apartar esa realidad (Krüsi et al., 2016). Esta desconexión de la sociedad en torno a este fenómeno, supone que las mujeres que están ejerciendo la prostitución, se vean en dificultades para acceder a los distintos servicios o recursos de salud, y que tengan dificultades de acceso a elementos de higiene básica para este contexto, como son los preservativos (Krüsi et al., 2016).

En el caso de las mujeres víctimas de trata, a los efectos directos de ser víctima de explotación sexual (a nivel físico, psicológico, social, etc), hay que sumarle los efectos que tiene sobre las personas el ser migrante y mujer (Cobo, 2017; De Miguel, 2018; Krüsi et al., 2016).

3.3. EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN PASADAS Y PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN:

Dado que muchas de las mujeres víctimas de trata lo son con fines de explotación sexual, a continuación, se van a presentar las distintas perspectivas a través de las cuales se puede entender la prostitución y que determinan la manera de actuar e intervenir en este ámbito.

3.3.1. PERSPECTIVAS FRENTE A LA PROSTITUCIÓN:

El ejercicio de la prostitución es entendido de maneras muy distintas desde distintos sectores de la sociedad. Por un lado, está el sector abolicionista, por otro el regulacionista,

y luego hay posiciones intermedias. A lo largo de la historia y en todo el mundo, la prostitución ha existido, siendo esta considerada legal o ilegal en función del momento. Si nos centramos en el momento actual, encontramos realmente tres posturas distintas frente a la prostitución por parte de algunos países europeos.

A modo de pequeño resumen para concretar las distintas perspectivas que se han dado a la hora de actuar frente a la prostitución, se adjunta la siguiente tabla, para su posterior explicación:

ALEGALIDAD	ABOLICIONISTA	REGULACIONISTA
Prostitución = Ni legal ni alegal (España e Italia).	Prostitución = Casi siempre forzada y raramente voluntaria (Suecia).	Prostitución = Opción de trabajo más para las mujeres a la que pueden llegar libremente (Holanda y Alemania).

Tabla 1. Resumen de las distintas perspectivas desde las cuales se puede abordar la intervención en prostitución.

3.3.1.1. Alegalidad:

Tenemos por un lado la posición conocida como de "***alegalidad"*** donde la prostitución no es ni legal ni ilegal, de manera que actuar en torno a ella resulta complejo precisamente por no entrar en el marco de la legalidad ni de la ilegalidad. Dentro de esta posición se encuentran España e Italia (UNODC, 2018a).

3.3.1.2. Abolicionismo:

Por otro lado, está la posición conocida como de "***abolicionismo"***, opta por hacer de la prostitución una práctica ilegal (por su relación con la trata de personas y el tráfico de personas) y busca penalizar, no a la mujer que ejerce la prostitución, sino a los clientes y empresarios que mueven todo el negocio de la prostitución. La mujer no es penalizada. De este modo, se considera que el hecho de combatir la prostitución con las herramientas de la ley, reducirá la trata de seres humanos (Cho, Dreher, & Neumayer, 2013). En esta posición se encuentra Suecia, que ya se declaró abolicionista en el año 1999, y que llevó a cabo políticas sociales que, como bien se ha dicho antes, penaliza a los clientes y empresarios, y da opciones a las mujeres para, en caso de estar en una situación de necesidad, darles distintas posibilidades para no verse empujadas a ejercer la prostitución, aunque nadie les impide hacerlo si quieren. Así, países como Noruega o como Francia, han seguido este modelo. Sin embargo, no es algo que haya surgido hace una década o dos, ya en 1949 la Convención Internacional para la Supresión de la Trata de personas de las Naciones Unidas, instaba a todos los países a luchar contra la prostitución (Cho et al., 2013).

En este sentido y dentro de la perspectiva ***abolicionista***, países como Suecia están mostrando unos resultados muy interesantes, de hecho, se habla ya del *"modelo sueco"*. El foco de atención lo ponen en los clientes porque consideran que el problema social que supone la trata de personas pasa por atacar a la demanda, es decir, a las personas que acuden a estos servicios, que en este caso son servicios sexuales (Raymond, 2010).

3.3.1.3. Regulacionismo:

Por último, está la posición conocida como "***legalista o regulacionista"***, que discrepa con la anterior al optar por hacer del trabajo de las mujeres que ejercen la prostitución un trabajo como otro cualquiera con sus derechos y deberes, mejorando así sus condiciones laborales, así como su seguridad en el trabajo. De esta manera, legalizando la prostitución, y en consiguiente, mejorando las condiciones laborales de estas mujeres, los empresarios de la industria del sexo sólo contratarían a mujeres que decidiesen libremente ejercer la prostitución. De este modo, afirman que acudir a mujeres que han sido traficadas se convierta en algo menos atractivo para estos empresarios (Cho et al., 2013). Entre los países que han optado por esta opción, están Holanda, Alemania, y Dinamarca. Sobre estos países, así como aquellos que han optado por la posición abolicionista, hablaremos más adelante, dado que la perspectiva ideológica respecto a la prostitución en la que se han posicionado ha determinado las actuaciones que se han ido llevando a cabo en los últimos años (UNODC, 2018a, 2018b).

3.3.2. RESULTADOS OBSERVADOS EN OTROS PAÍSES:

Algunos documentos afirman que, por ejemplo, en Alemania, se despenalizó el proxenetismo y se dio una base legal, jurídica, para poder establecer un negocio como un burdel, u otro tipo de negocios o servicios sexuales. Además, la legalización de la prostitución llevaba consigo una serie de beneficios y mejoras en las condiciones laborales de las mujeres que la ejercían en los establecimientos específicos para ello (Raymond, 2010; Siegel, 2009). Sin embargo, las investigaciones muestran que esto no se ha producido. Es decir, la legalización de la prostitución no ha llevado consigo una mejora en las condiciones laborales de las mujeres que ejercen la prostitución en estos locales, ni les facilita salir del ejercicio de la prostitución si lo desean (Raymond, 2010; Siegel, 2009). Tampoco ha supuesto una disminución de la criminalidad asociada al mundo de la prostitución (Raymond, 2010; Siegel, 2009).

En el mismo sentido se mueven los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo en Holanda desde la legalización de la prostitución, los resultados son igual

de malos que en Alemania. De hecho, los niveles de estabilidad emocional son incluso más bajos que antes de legalizar la prostitución y las mujeres siguen estando bajo el control y a disposición de los proxenetas (Raymond, 2010; Siegel, 2009).

Algunos autores y autoras afirman a través de sus investigaciones que los efectos que conlleva la legalización de la prostitución son, principalmente, la expansión del negocio o del mercado de la prostitución y un aumento del tráfico de personas (Cho et al., 2013). Por lo tanto, los países que han legalizado la prostitución (Holanda, Alemania) han visto aumentados en mayor grado el influjo de personas que provienen de la trata de personas o, al menos, no lo han visto reducido. Todo esto, por supuesto, teniendo en cuenta lo difícil que es trabajar con datos al respecto debido al carácter clandestino de toda esta industria (Cho et al., 2013; Raymond, 2010).

En este sentido y dentro de la perspectiva ***abolicionista***, países como Suecia están mostrando unos resultados muy interesantes, de hecho, se habla ya del *"modelo sueco"*. El foco de atención lo ponen en los clientes porque consideran que el problema social que supone la trata de personas pasa por atacar a la demanda, es decir, a las personas que acuden a estos servicios, que en este caso son servicios sexuales (Raymond, 2010).

Los resultados muestran que penalizar a los clientes ha conllevado la reducción del número de mujeres que ejercen la prostitución en la calle. Además, se dan opciones, alternativas, a las mujeres que ejercen la prostitución para salir de esta o para no entrar en ella (mujeres en riesgo de exclusión social). De este modo, el negocio de la prostitución deja de ser atractivo para los empresarios de la prostitución y para los tratantes (Raymond, 2010). Aun así, todavía se necesitan más datos para comparar los resultados de cada país que está llevando a cabo medidas, tanto desde una perspectiva como de otra.

3.3.3. ¿CÓMO ACTUAR COMO PROFESIONALES?:

Por todo esto, es fundamental de cara a la intervención con este colectivo, contar con un equipo interdisciplinar que tenga una amplia formación en el trabajo con el trauma, sobre todo en lo que se refiere a trauma sexual. Estos equipos deben estar formados por profesionales de la psicología, del trabajo social, de la educación social, sin olvidar nunca la relevancia que tienen contar con personal de la abogacía (Yakushko, 2009). El porqué es importante que las personas que trabajen en este ámbito tengan una formación específica en trauma, y en derechos humanos se debe a la gran importancia que tiene el ser capaz de aportar una adecuada ayuda psicológica y para ello hay que prestarle mucha atención a los

procesos de identificación de víctimas como víctimas de trata, sobre todo, en el caso de las niñas y niños (Busch-Armendariz, Nsonwu, & Heffron, 2011; Yakushko, 2009).

La especialización que requiere el trabajo con personas víctimas de trata, centrándonos siempre en víctimas de trata con fines de explotación sexual, como se ha comentado anteriormente, se concentra en muy pocas organizaciones especializadas que trabajen con este colectivo. De hecho, por la escasez de organizaciones especializadas suelen ocuparse de este trabajo organizaciones que orientan su trabajo a refugiados u organizaciones que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género. Por ello, es muy importante que los gobiernos destinen recursos económicos a las organizaciones de este tipo (a las especializadas) para que puedan cubrir las necesidades básicas y de acogida de estas personas, ayuda legal y económica (Yakushko, 2009). Así mismo, debe facilitarse recursos económicos a los recursos existentes o para la creación de nuevos recursos con personal cualificados y con mayor flexibilidad temporal para trabajar algo tan complejo como es el trauma (Busch-Armendariz et al., 2011).

Por lo tanto, los esfuerzos deben dirigirse a educar a la población general acerca de la gran violación de los Derechos Humanos que supone la trata de personas, en todas sus vertientes. La bibliografía recomienda crear líneas telefónicas atendidas por profesionales para la atención de estas personas, educar a los profesionales de los medios de comunicación para que disminuyan los estereotipos asociados a la trata, así como la formación y aumentar la concienciación en centros especializados y profesionales de salud mental (Yakushko, 2009). De esta manera, se podría crear una gran red de profesionales que trabajen en aras de crear políticas de tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia, tráfico o trata de personas; en este punto se incluyen a los depredadores sexuales que consumen pornografía infantil por internet o a quienes acuden al turismo sexual, etc., (Yakushko, 2009).

Por todo esto, a continuación, se procede a describir la propuesta de intervención en trata de personas con fines de explotación sexual, con el fin de contribuir a conocer cuáles son las creencias y actitudes que la población tiene sobre este tema, para poder facilitarles más información y adecuar la intervención a la situación específica de la muestra.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

A la hora de plantear este trabajo, se consideró necesario partir del conocimiento que la población tenía sobre el fenómeno de la trata de personas. Por ello, se propuso llevar a cabo un estudio en el que se pudiese conocer cuál es el conocimiento real de la población sobre este fenómeno, para saber qué clase de intervención plantear.

Antes de profundizar en la propuesta de intervención que aquí se expone, es importante aclarar que el planteamiento de esta intervención ha variado mucho desde el primer momento. El motivo de estos cambios, se debe, principalmente, a la declaración del estado de alarma debido a la pandemia del COVID-19, conllevando el cierre de centros escolares y de muchos negocios, así como la paralización general de la actividad social y económica del país. Este trabajo partía de la idea de llevar a cabo el análisis de realidad investigando las creencias, actitudes y estereotipos de la población adulta y de la población adolescente acerca de la trata de personas con fines de explotación sexual. Sin embargo, el cierre de centros escolares ha imposibilitado acceder a la población adolescente.

4.1. OBJETIVOS:

En el presente estudio se trata de hacer una aproximación a las creencias de la población sobre un fenómeno tan complejo y desconocido como la trata de personas con fines de explotación sexual. Por tanto, el objetivo principal es conocer cuáles son las creencias y las actitudes que tienen las personas mayores de edad acerca de la trata de personas, centrándonos principalmente en la trata con fines de explotación sexual.

4.2. PARTICIPANTES:

Han participado un total de 200 personas mayores de edad. De este total de 200 personas, 145 eran mujeres, 54 hombres y en un caso, una persona se identificó como de otro género, y se descartó para los análisis de diferencias de género, quedando en 199 personas finalmente. Por lo tanto, dadas las características de la muestra, se puede afirmar que ha sido una muestra de conveniencia por procedimiento de bola de nieve.

De todas las personas que han participado en este trabajo, el 71,8% eran mujeres y el 27,7% hombres, habiendo un 0,5% de personas que se identificaba como "*otros*". Todo esto en referencia al sexo; sin embargo, respecto al género, cabe decir que el 66,3% de la muestra se identificaba como género femenino, el 28,7% como género masculino, y el

2,5% se identificaba dentro de la categoría "*otros"*. Sin embargo, de todas estas personas, tan solo el 66,3% identificaba su género como femenino, y el 28,7% como masculino, y un 2,5% se identificaba dentro del género *"otros"*.

Como se puede observar en la Tabla 2, el 96,5% de la muestra es de nacionalidad española. Los requisitos para poder realizar el cuestionario era que las personas fueran de nacionalidad española, residentes en España, nacionalidad española residentes en el extranjero, o personas de otra nacionalidad, pero residentes en España.

		Porcentaje
Válidos	Brasileña	1,0
	Española	96,5
	Española-eslovena	,5
	Griega	,5
	Italiana	,5
	Portuguesa	,5
	Venezolana	,5
	Total	100,0

Tabla 2. Recuento final de las distintas nacionalidades que han colaborado en el presente cuestionario.

Por otro lado, la Tabla 3 muestra cuáles son los sitios donde residen las personas que han contestado este cuestionario. En este sentido, el 98% de las personas que han participado en este trabajo residen en España, aunque habría que tener en cuenta que este dato incluye a 3 personas que han sido eliminadas de la muestra por cuestión de edad o por clasificarse dentro de la categoría género como otros.

Países	**Porcentaje**
Australia	,5
EEUU	,5
España	98,0
Francia	,5
Portugal	,5
Total	100,0

Tabla 3. Recuento de países de residencia de las personas que han contestado al cuestionario.

Por otro lado, las personas de esta muestra muestran algunos datos que pueden ser relevantes, como los siguientes:

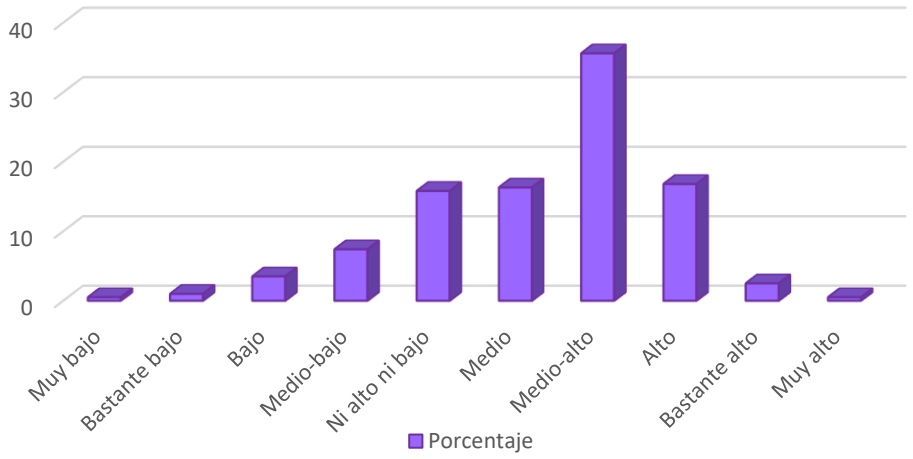

Figura 1. Nivel socio-económico de las personas que han participado en este trabajo. Unidades: Porcentajes.

Como muestra la Figura 1, la mayoría de las personas que han participado en este cuestionario pertenecen a un nivel socio-económico medio-alto (media: 6,31; DT: 1,515); esto teniendo en cuenta que la escala que se les mostraba pedía que situasen su nivel socio-económico en una línea con valores comprendidos entre 1 y 10 (1 = Muy bajo; 10 = Muy alto). Además, la mayoría de las personas (91,1%) que han participado en este trabajo cuenta con estudios superiores (Media=3,87). El 28,7% de estas personas estudiaba y trabajaba a la vez, el 49,5% sólo trabaja y hay un 12,9% de las personas que ni estudian ni trabajan.

Dividimos los participantes en cuatro grupos de edad en función de la distribución muestral en cuartiles: Q1 = de los 18 a los 26 años, en el que hay un total de 50 personas, de las cuales 31 eran mujeres y 19 hombres; Q2 = de los 27 a los 32 años, en el que hay un total de 51 personas, de las cuales 32 eran mujeres y 19 hombres; Q3 = de los 33 a los 56 años, en el que hay un total de 53 personas, de las cuales 44 eran mujeres y 9 hombres , y Q4 = de los 57 a los 77 años, en el que hay un total de 45 personas, de las cuales 36 eran mujeres y 9 hombres.

4.3. INSTRUMENTO:

El cuestionario diseñado para la población joven adulta (Anexo 1) consta de 24 preguntas, y tiene 4 bloques:

El primer bloque engloba toda la información general acerca de la trata, el segundo bloque agrupa preguntas más relacionadas con las características del fenómeno y los

distintos métodos o prácticas que se engloban en el mismo; en el tercer bloque se agrupan preguntas más relacionadas con el consumo de pornografía y prostitución tanto de los pares como de la propia persona que contesta al cuestionario. Por último, el cuarto bloque recoge datos sociodemográficos sobre la población a la que se le ha pasado el cuestionario.

Así, el primer bloque consta de 4 preguntas, siendo 3 de ellas de escala Likert (una de ellas con una escala de 1-7, siendo 1=Nada y 7=Mucho; y otras dos con escala 1-5, siendo 1=Nada frecuente, y 5=Muy frecuente) y una de ellas abierta.

El segundo bloque, consta de 5 preguntas, siendo las 4 primeras preguntas de escala Likert con escalas de 1-5 (1=Nada frecuente 5=Muy frecuente) y la última de opción múltiple y una única respuesta, con 7 opciones de respuesta.

El tercer bloque consta de 6 preguntas, siendo 4 de ellas de respuesta tipo escala Likert; una de ellas es un conjunto de afirmaciones con el que hay que indicar el grado de acuerdo/desacuerdo (1= totalmente en desacuerdo; 7= totalmente de acuerdo) y las otras 3, escalas de frecuencia del 1-7 (1=Nunca; 7=Diariamente/Muy frecuentemente). La quinta pregunta de este bloque es de respuesta dicotómica, y la sexta es una pregunta de respuesta abierta.

El cuarto y último bloque consta de 10 preguntas que se refieren a datos sociodemográficos, que nos sirven para caracterizar nuestra muestra. Las 3 primeras preguntas son de respuesta abierta (residencia, nacionalidad y edad) así como la quinta (género); la cuarta, sexta y séptima son de varias opciones siendo posible sólo escoger una (sexo, situación actual, nivel de estudios). La octava pregunta (nivel socio-económico) es una escala de 1-10 (1=Muy bajo; 10=Muy alto). La novena pregunta es de respuesta dicotómica y la décima y última es una pregunta abierta, o más bien, un espacio donde poder realizar sugerencias.

En el caso del cuestionario que se diseñó para pasárselo a la población joven adolescente, cabe explicar que este se planteó para ser implementado en distintas sesiones de sensibilización en un centro escolar de Aranjuez (Madrid), a distintos grupos de alumnos y alumnas de 4º ESO. Al igual que el cuestionario diseñado para la población joven adulta, el cuestionario de la población adolescente consta de 4 bloques (los mismos que en el anterior), aunque consta de 26 preguntas. Se eliminaron las preguntas que hacían referencia al consumo de prostitución, y se añadieron 2 ítems para medir las emociones hacia las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual y las características del

contenido del estereotipo asociado a este grupo. Al no haber podido llevar a cabo esta parte del trabajo, se adjunta el cuestionario pre (y el cuestionario post) en el Anexo 2 y 3, respectivamente.

4.4. PROCEDIMIENTO:

En un principio, parecía lógico dirigirlo a la población joven, dados los alarmantes datos sobre conductas y actitudes machistas en este grupo de edad (Diverio et al., 2007; Quirós, Rodríguez San julián, Méndez Gago, & Pallarés Gómez, 2005; Rubio Castro, 2009). Sin embargo, "población joven" hace referencia a un grupo de personas muy amplio, incluyendo mayores y menores de edad. Establecida la población y diseñado el cuestionario, la difusión del cuestionario se llevó a cabo a través de redes sociales, siendo la muestra una de conveniencia por procedimiento de bola de nieve.

Esto hizo que el cuestionario llegase a personas de todas las edades (dentro de la mayoría de edad), y se consideró interesante comparar los resultados en cada franja de edad. Tras aproximadamente dos meses de recogida de respuestas, se procedió al análisis de los datos obtenidos de esta recogida.

Tras esto, se iba a pasar el cuestionario adaptado a la población joven adolescente, a la cual se iba a tener acceso a través de la Asociación Amar Dragoste. Sin embargo, esta parte del trabajo no se pudo llevar a cabo finalmente[1]. Aun así, se adjuntan los materiales correspondientes al diseño del cuestionario para población adolescente, así como el planteamiento inicial de los talleres que se iban a impartir en centros educativos junto con Amar Dragoste y donde se iban a pasar los cuestionarios.

[1] Con motivo de la declaración del estado de alarma por el COVID-19, quedaron suspendidas gran parte de las actividades del país, quedando los centros educativos cerrados, lo que imposibilitó llevar a cabo la parte del trabajo destinada a personas menores de edad a las que se iba a acceder a través de la Asociación Amar Dragoste. Los materiales diseñados para esto se adjuntan en el apartado de Anexos (2 y 3).

5. RESULTADOS:

A continuación, se exponen los resultados obtenidos organizándolos en función de los bloques del propio cuestionario.

5.1. **Bloque 1.** Información general, fines, medios y métodos de atracción:

En primer lugar, los y las participantes respondieron a una pregunta de escala Likert (1=Nada; 7=Mucho) en la que se les pedía que señalasen en qué medida estaban familiarizadas/os con el fenómeno de la trata de personas.

Frecuencia	Porcentaje
Nada	2,5
Casi nada	6,4
Muy poco	17,8
Ni mucho ni poco	25,2
Algo	25,7
Bastante	10,9
Mucho	11,4
Total	100,0

Tabla 4. Familiaridad con el fenómeno de la trata de personas.

Tal como se observa en la Tabla 4, la mayoría de los participantes no tienen gran familiaridad con el fenómeno, tan sólo el 22,3% dicen haber oído hablar *bastante o mucho* sobre la trata, lo que indica que un 77,7% afirma no estar familiarizado. Una vez contestada esta pregunta, se les pidió que respondieran a una pregunta abierta sobre lo que consideraban que es la trata de personas. Se realizó un análisis de contenido basado en categorizaciones con las respuestas obtenidas. Los resultados obtenidos se presentan en la Figura 1.

Figura 1. Nube de palabras de las respuestas más utilizadas para definir qué es la trata de personas en la muestra utilizada. Valores absolutos del número de repeticiones de cada categoría en las respuestas obtenidas: Comercialización, 75; Esclavitud, 27; Explotación, 25; Engaño, 15; Abuso de poder, 14; Objetivización, 10; Prostitución, 9; Privación de libertad, 4; Vulneración de los DDHH, 4; Traslado, 4; Negocio, 3; Secuestro, 3;

Obligación, 2; Coacción, 2; Chantaje, 1; Contrabando, 1; Desprotección, 1; Dinero,1; Inhumano, 1; Maltrato,1.

A continuación, se les pidió que respondieran a cuáles creían que eran las prácticas o los fines más comunes de la trata de personas con una pregunta de escala Likert (1=Nada frecuente; 5= Muy frecuente). Para una mejor comprensión de los resultados, se agruparon las frecuencias de respuesta en dos bloques (*nada-poco-algo* y *bastante-muy frecuente*). Como se muestra en la Tabla 5, un 97,5% de los participantes consideran que las prácticas englobadas dentro de la ***Explotación sexual*** son *bastante frecuentes o muy frecuentes*. La siguiente práctica que consideran *bastante frecuente o muy frecuente* es la ***Explotación laboral***, concentrando a un 81,7% de las personas encuestadas. Le sigue el ***Tráfico de drogas*** con un 80,7% de personas encuestadas que han respondido *bastante frecuente o muy frecuente*, seguida de ***Streaptease*** con un 67,8%, ***Tráfico de órganos*** con un 57,4%, y un 52,9% de personas que consideran *bastante frecuente o muy frecuente* la ***Servidumbre.***

Fines	Frecuencia	Porcentaje
Con fines de explotación sexual	Nada-Poco-Algo	2,5
	Bastante-Muy	97,5
Explotación laboral	Nada-Poco-Algo	16,4
	Bastante-Muy	81,7
Tráfico de drogas	Nada-Poco-Algo	17,9
	Bastante-Muy	80,7
Streaptease	Nada-Poco-Algo	26,2
	Bastante-Muy	67,8
Tráfico de órganos	Nada-Poco-Algo	38,6
	Bastante-Muy	57,4
Servidumbre	Nada-Poco-Algo	39,7
	Bastante-Muy	52,9

Tabla 5. Frecuencia percibida de diversas prácticas dentro de la trata de personas.

Después, se les pidió que contestasen a la pregunta de escala Likert (1=Nada frecuente; 5= Muy frecuente) acerca de cuáles creían que eran los medios a través de los cuales captan a las víctimas de trata. Estos datos quedan reflejados en la Tabla 6. Así, se observa cómo el 94,5% de las personas encuestadas consideran *bastante o muy frecuente* tanto la ***Coacción,*** como la ***Violencia*** dentro de la trata de personas. Le sigue el ***Transporte de personas***, que es considerada una práctica *bastante o muy frecuentemente* implicada en la trata de personas por el 86,7% de las personas encuestadas. El ***Secuestro*** es considerada una práctica implicada en la trata de personas con *bastante o mucha frecuencia* por el 68,3% de las personas encuestadas. Respecto a prácticas como la ***Voluntariedad*** o la ***Libre Elección***, los datos se concentran principalmente en las respuestas englobadas en *nada-poco o algo frecuente*, siendo estos el 83,7% en el caso de la voluntariedad y el 86,6% en el caso de la libre elección.

Medios	Frecuencia	Porcentaje
Coacción	Nada-Poco-Algo	4,5
	Bastante-Muy	94,5
Violencia	Nada-Poco-Algo	5,5
	Bastante-Muy	94,5
Transporte de personas	Nada-Poco-Algo	9,9
	Bastante-Muy	86,7
Secuestro	Nada-Poco-Algo	28,8
	Bastante-Muy	68,3
Voluntariedad	No lo sé	6,9
	Nada-Poco-Algo	83,7
	Bastante-Muy	9,5
Libre elección	Nada-Poco-Algo	86,6
	Bastante-Muy	2,5

Tabla 6. Frecuencia con la que diversos medios de captación implicados en la trata de personas.

5.2. **Bloque 2**. Características de la trata de personas, profundizando en la trata de personas con fines de explotación sexual.

El siguiente bloque comienza con una pregunta de escala Likert (1= Nada frecuente; 5=Muy frecuente) en la que se preguntaba acerca de los métodos que se utilizan para atraer o mantener a las víctimas de trata. Los resultados quedan reflejados en la Tabla 7. Así, se observa que el 94,1% de las personas encuestadas consideran *bastante o muy frecuente* que se dé ***Abuso de poder*** con las víctimas. Le sigue el ***Engaño***, que concentra el 93,6% de las personas encuestadas que consideran que este método es *bastante o muy frecuente*. El ***Secuestro*** concentra al 64,4% de las personas encuestadas que lo consideran *bastante o muy frecuente*, seguido de lo que se conoce como ***Lover Boy*** (o novio, para que se entendiera algo mejor) que es considerado como *bastante o muy frecuente* por el 56,9%, siendo este un método muy común en la población rumana. La práctica del ***Vudú***, que es muy común en países como Nigeria, es sin duda el método que más dudas ha ocasionado entre la muestra, puesto que el 29,2% no sabe qué contestar, el 44,1% lo considera un método *nada-poco o algo frecuente*, mientras que un 26,7% lo considera *bastante o muy frecuente*.

Métodos	Frecuencia	Porcentaje
Abuso de poder	Nada-Poco-Algo	5,5
	Bastante-Muy	94,1
Engaño	Nada-Poco-Algo	5,5
	Bastante-Muy	93,6
Secuestro	Nada-Poco-Algo	31,2
	Bastante-Muy	64,4
Lover Boy o Novio	Nada-Poco-Algo	34,1
	Bastante-Muy	56,9
Vudú	Nada-Poco-Algo	44,1
	Bastante-Muy	26,7

Tabla 7. Métodos implicados en la captación de víctimas de trata de personas.

Por otro lado, se preguntó acerca de qué tipo de personas consideraban que eran con más frecuencia víctimas de trata con fines de explotación sexual, con una pregunta tipo Likert (1= Nada frecuente; 5= Muy frecuente), lo que queda reflejado en la siguiente tabla (Tabla 8). La muestra no aporta dudas a la hora de responder a si estas son con mayor frecuencia mujeres menores de edad, ya que el 93,1% considera que es *bastante o muy frecuente* que estas sean las características de las víctimas, no habiendo respondido nadie "no lo sé". El 65,3% considera que es *bastante o muy frecuente* que las víctimas sean mujeres adultas. Los datos se distribuyen de un modo algo distinto respecto a los hombres como víctimas, dado que el 50,6% considera *nada-poco o algo frecuente* que las víctimas sean hombres menores de edad, frente a un 47% que lo considera *bastante o muy frecuente*, y el 86,2% considera *nada-poco o algo frecuente* que las víctimas sean hombres adultos frente a un 8,4% que lo consideran *bastante o muy frecuente*.

Víctimas	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres menores de edad	Nada-Poco-Algo	6,9
	Bastante-Muy	93,1
Mujeres adultas	Nada-Poco-Algo	32,7
	Bastante-Muy	65,3
Hombres adultos	Nada-Poco-Algo	86,2
	Bastante-Muy	8,4
Hombres menores de edad	Nada-Poco-Algo	50,6
	Bastante-Muy	47,0

Tabla 8. Frecuencia en que las víctimas son de un género u otro, por grupos de edad.

Muy relevante en este tema es ver qué porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución considera la población general que la ejerce como consecuencia de ser ***víctimas de trata de personas***. Por ello, se preguntó por el porcentaje de mujeres que consideraban que son víctimas de este fenómeno dentro del ejercicio de la prostitución con una pregunta de escala Likert (1=Nada frecuente; 5=Muy frecuente). Como se observa en la Tabla 9, la mayoría de la población encuestada considera que el porcentaje de mujeres que ejerce la prostitución siendo víctimas de trata se concentra *entre el 65-80%* o *supera el 80%*. Además, el 35,2% de las mujeres encuestadas consideran que el porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas oscila *entre el 65 y el 80%*, y el 29% considera que *supera el 80%*. Estos datos no se diferencian mucho de los datos obtenidos en los hombres; el 32,1% de los hombres encuestados consideran que las mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas *están entre el 65 y el 80%*, frente a un 28,6% que considera que *supera el 80%*.

Sexo:		Porcentaje	Media	DT
Mujer	Entre el 20 y el 35%	6,9	4,72	1,200
	Entre el 35 y el 50%	9,7		
	Entre el 50 y el 65%	15,9		
	Entre el 65 y el 80%	35,2		
	Más del 80%	29,0		
	Total	96,6		
Hombre	Menos del 20%	3,6	4,56	1,410
	Entre el 20 y el 35%	7,1		
	Entre el 35 y el 50%	10,7		
	Entre el 50 y el 65%	14,3		
	Entre el 65 y el 80%	32,1		
	Más del 80%	28,6		
	Total	96,4		
Otros	Entre el 50 y el 65%	100,0		

Tabla 9. Porcentaje de hombres y mujeres que consideran que el porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas es uno u otro.

A continuación, se preguntó sobre la procedencia de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual que ejercen en España, también con una pregunta de escala Likert (1= Nada frecuente; 5=Muy frecuente). Tal y como se puede ver en la Tabla 10, se observa: que la mayoría de personas creen que los países de donde más frecuentemente proceden las mujeres que vienen de la trata de personas con fines de explotación sexual son Rumanía, Bulgaria, países sudamericanos, Nigeria (todos ellos con porcentajes superiores al 70%) seguidos de la República Dominicana (64,6%) y Guinea Ecuatorial (63,5%). Los datos obtenidos coinciden en su mayoría con los datos observados por las entidades que trabajan en este ámbito (Amar Dragoste, 2019). Respecto a las mujeres de procedencia española que ejercen la prostitución, el 87,1% consideran que la frecuencia con la que estas ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas es *nada-poco-algo*.

País	Frecuencia	Porcentaje	Media	DT
Nigeria	Nada-Poco-Algo	21,5	5,14	0,911
	Bastante-Muy	79,4		
Rumanía	Nada-Poco-Algo	22,8	5,13	0,853
	Bastante-Muy	77,2		
Bulgaria	Nada-Poco-Algo	27,7	5,05	0,804
	Bastante-Muy	76,4		
Países Sudamericanos	Nada-Poco-Algo	34,4	5,07	0,887
	Bastante-Muy	75,6		
República Dominicana	Nada-Poco-Algo	35,3	4,87	0,994
	Bastante-Muy	64,6		
Guinea Ecuatorial	Nada-Poco-Algo	36,4	4,77	1,108
	Bastante-Muy	63,5		
Indonesia	Nada-Poco-Algo	37,4	4,72	1,010
	Bastante-Muy	62,6		
China	Nada-Poco-Algo	39,6	4,69	0,995
	Bastante-Muy	60,4		
Vietnam	Nada-Poco-Algo	40,2	4,63	1,099
	Bastante-Muy	59,8		
Guinea Conakry	Nada-Poco-Algo	41,0	4,66	1,169
	Bastante-Muy	59,0		
Lituania	Nada-Poco-Algo	42,4	4,55	1,077
	Bastante-Muy	57,6		
Moldavia	Nada-Poco-Algo	45,8	4,48	1,062
	Bastante-Muy	54,2		
Polonia	Nada-Poco-Algo	57,7	4,22	1,132
	Bastante-Muy	42,3		
Marruecos	Nada-Poco-Algo	66,4	4,20	0,967
	Bastante-Muy	33,5		
España	Nada-Poco-Algo	87,1	3,46	0,998
	Bastante-Muy	12,9		

Tabla 10. Creencias sobre la procedencia de las mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas. Unidades: porcentajes.

La Asociación Amar Dragoste, afirma en este sentido que, bajo su experiencia, las mujeres de procedencia española que ejercen la prostitución en España, no suelen ejercerla a través de la trata de personas, sino que suelen ser mujeres que, por sus circunstancias, deciden ejercer la prostitución (Amar Dragoste, 2018).

5.3. **Bloque 3.** Creencias y consumo de servicios de la industria del sexo: pornografía y prostitución.

La siguiente pregunta consistía en una serie de nueve afirmaciones acerca de este fenómeno sobre las que debían indicar su grado de acuerdo/desacuerdo (1=Totalmente en desacuerdo; 7= Totalmente de acuerdo). El grado de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones que se presentan en la Tabla 11 permiten mostrar que las personas encuestadas están bastante de acuerdo con que la trata de personas supone un problema social (promedio=5,70), con que no es fácil salir de la prostitución para las mujeres que la ejercen (promedio=5,96), con que lo hacen motivadas por una necesidad (promedio=5,58), y con que su entrada en la prostitución puede ser voluntaria pero no tiene porqué ser libre (promedio=4,18).

Afirmación	Media	DT
Las mujeres que ejercen la prostitución tienen dificultades para salir de la prostitución.	5,96	1,730
La trata de personas supone un problema social para la sociedad española actual.	5,70	1,637
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen motivadas por una necesidad.	5,58	1,582
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen porque no encuentran otra manera de subsistir.	5,19	1,713
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria pero no libre.	4,18	2,052
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria y libre.	2,45	1,733
Las personas que ejercen la prostitución lo hacen libremente la mayoría de las veces.	2,25	1,424
Las personas que ejercen la prostitución la ejercen porque les gusta como profesión.	1,91	1,084
Las personas que ejercen la prostitución tienen fácil acceso a recursos para salir de la prostitución.	1,80	1,316

Tabla 11. Grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones planteadas. Unidades: Valores absolutos.

Una vez conocida cuál es la percepción y las creencias que existen acerca de la trata de personas y en concreto de la prostitución, se consideró relevante indagar más en las conductas de las personas que participaron en la encuesta y su percepción de las conductas en sus círculos cercanos y gente de su misma edad.

Así, se preguntó acerca del ***consumo de pornografía*** por parte de los pares en una pregunta de tipo Likert (1=Nunca, 7=Diariamente). Respecto a las respuestas obtenidas por parte de las personas encuestadas, se observa que el 28,2% considera que el consumo se produce *bastantes veces*, el 20,8% que se produce *muy a menudo* y el 18,8% considera que el consumo *es diario*.

Teniendo en cuenta que la escala de respuesta de tipo Likert (1= Nunca, 7= Diariamente) y dado que la media de 4,94, se puede afirmar que la media estaría en el rango de respuestas de *bastantes veces*. A continuación, se muestra en la Figura 3 la representación de estos datos.

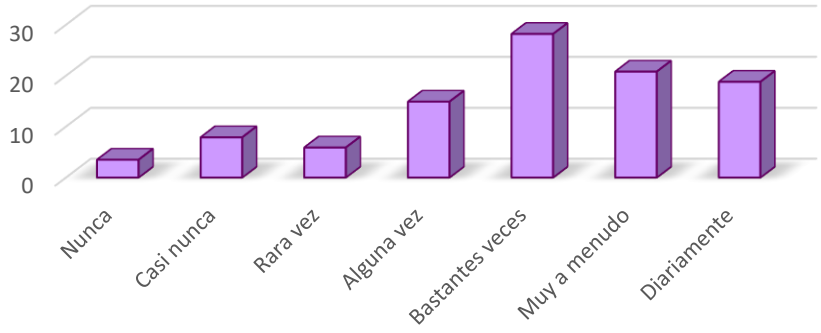

Figura 3. Representación gráfica de los datos obtenidos en la tabla de frecuencias sobre el consumo de pornografía de los pares.

La misma pregunta de escala Likert (1=Nunca, 7=Diariamente) se realizó en términos de ***consumo de prostitución*** en la población de la misma edad (media=3,00), obteniéndose los valores más altos en las respuestas de *casi nunca, rara vez o alguna vez*, respectivamente (32,7%, 21,8% y 23,2%). Esto mismo se puede observar en la Figura 4.

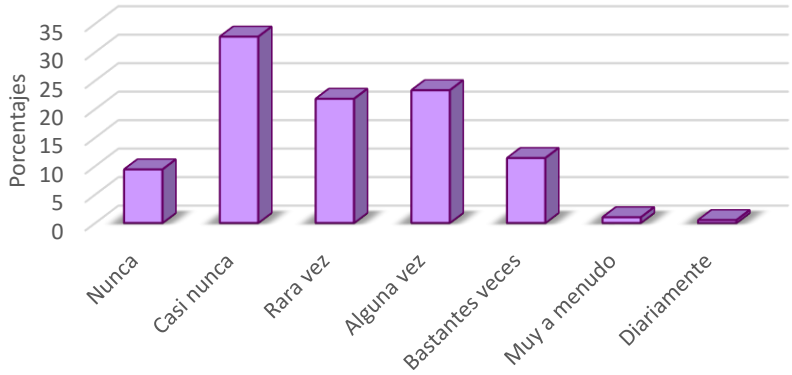

Figura 4. Representación gráfica de los datos de la tabla de frecuencias sobre el consumo de prostitución de los pares.

Una vez conocidos cuáles son los datos acerca de las creencias sobre el consumo de las demás personas (de los pares) en relación a la pornografía y a la prostitución, se consideró importante conocer cuál era el ***consumo de prostitución*** (media = 1,03) por parte de las y los participante***s***, para ver si se correspondía con los datos. En este sentido, se observaron los siguientes datos representados en la Figura 5. Como puede observarse en la Figura 9, la mayoría de las respuestas (98%) se concentran en la respuesta *nunca*.

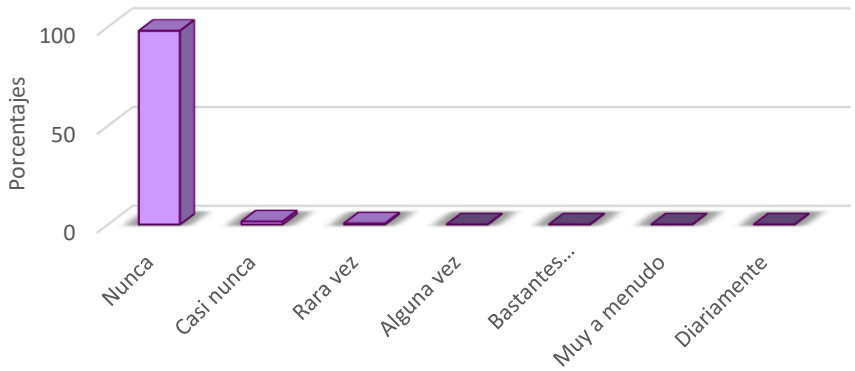

Figura 5. Representación gráfica de los datos de la tabla de frecuencias sobre el consumo propio de prostitución en la muestra seleccionada.

El consumo propio de prostitución baja notablemente, acumulándose el 98% de las respuestas de la población *nunca*. Este resultado podría explicarse como un sesgo cognitivo conocido como *Sesgo Primus inter pares* (Páez & Zubieta, 2004) que, recordemos, hace referencia a la tendencia a considerarse superior en atributos que son considerados como socialmente aceptables a nuestros pares o a personas con características similares a las nuestras (Páez & Zubieta, 2004). Es decir, los demás "*sí consumen pornografía y prostitución*" pero "*nosotros no, nosotros no hacemos eso*". También hay que tener en cuenta que, al tratarse de una muestra por conveniencia, los resultados podrían no representar a la población general. Por otro lado, no se puede ignorar el hecho de que puede haber sesgos asociados al hecho de ser una muestra de conveniencia. Esto es algo relevante de cara a la interpretación de los datos.

Si comparamos las gráficas anteriores relacionadas con el consumo, se observa lo siguiente (Figura 6):

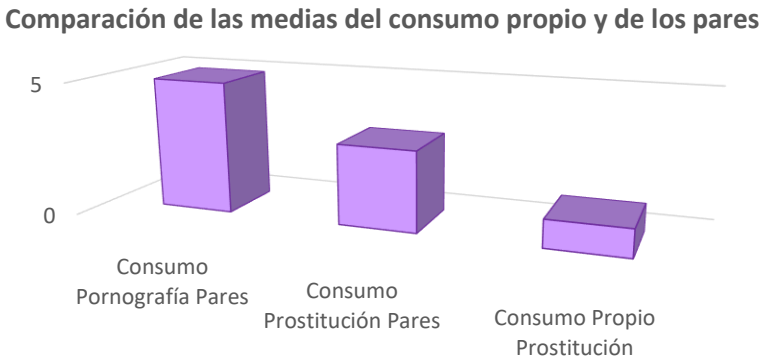

Figura 6. Representación gráfica de la comparación de las medias de consumo de pornografía y prostitución por parte de los pares y del consumo propio de prostitución. Consumo de pornografía de pares, media =4,94; consumo de prostitución de pares, media =3,00; consumo propio de prostitución, media =1,03.

Como se puede ver en la Figura 6, comparando el consumo de pornografía y de prostitución de los pares con el consumo propio de prostitución, se observa cómo el consumo de los pares en ambos casos sigue un descenso progresivo, siendo más frecuente el consumo de pornografía que de prostitución; sin embargo, en el caso del consumo propio de prostitución, la mayoría de personas (98%) afirma no consumir *nunca*.

En cuanto a las diferencias observadas en el consumo de prostitución entre las personas que han realizado el cuestionario y el consume percibido en las personas de su misma edad, se llevó a cabo un contraste de hipótesis para comprobar si había diferencias en los valores medios obtenidos teniendo en cuenta el sexo de las personas participantes.

Se realizó, previo al contraste de medias, una tabla de frecuencias para cada una de las preguntas a analizar teniendo en cuenta el sexo y la edad de la muestra. En primer lugar, se obtuvo una tabla de frecuencias para poder conocer qué tipo de respuestas habían dado las mujeres y los hombres que habían completado el cuestionario, y se obtuvo lo siguiente (Tabla 12):

Sexo:	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Mujer	Nunca	4,8
	Casi nunca	9,0
	Rara vez	6,9
	Alguna vez	19,3
	Bastantes veces	28,3
	Muy a menudo	16,6
	Diariamente	15,2
	Total	100,0
Hombre	Nunca	0
	Casi nunca	5,4
	Rara vez	3,6
	Alguna vez	3,6
	Bastantes veces	26,8
	Muy a menudo	32,1
	Diariamente	28,6
	Total	100,0

Tabla 12. Tabla de frecuencias sobre el consumo de pornografía, teniendo en cuenta el sexo, por parte de los pares.

Según lo que se observa en la Tabla 12, acerca del consumo de pornografía de los pares, el 28,3% de las mujeres consideran que se consume *bastantes veces* y el 19,3% considera que la pornografía es consumida *alguna vez*. El 26,8% de los hombres considera que sus pares consumen pornografía *bastantes veces*, que el 32,1% lo consume *muy a menudo*, y que el 28,6% lo consume *diariamente*.

Sin embargo, algo a tener en cuenta es el hecho de que, muchas personas, consideran que la pornografía y la prostitución no están relacionadas (Cobo, 2017). Se

considera peor el ejercicio de la prostitución que el de la pornografía, que parece estar más aceptada socialmente. Por ello, se preguntó sobre el consumo de prostitución de los pares, los resultados se muestran en la Tabla 13.

Sexo:	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Nunca	9,7
	Casi nunca	31,7
	Rara vez	19,3
	Alguna vez	24,1
	Bastantes veces	13,1
	Muy a menudo	1,4
	Diariamente	0,7
	Total	100,0
Hombre	Nunca	8,9
	Casi nunca	35,7
	Rara vez	28,6
	Alguna vez	19,6
	Bastantes veces	7,1
	Total	100,0

Tabla 13. Tabla de frecuencias teniendo en cuenta el sexo, sobre el consumo de los pares de prostitución. Unidades: Valores absolutos y porcentajes.

Como se puede observar en la Tabla 13, las mujeres que han hecho el cuestionario creen que el consumo de prostitución por parte de sus pares, oscila entre *casi nunca* y *alguna vez*, siendo el porcentaje para cada una de ellas del 31,7% y 24,1% respectivamente. El caso de los hombres, el 35,7% considera que sus pares *casi nunca* consumen prostitución, mientras que el 28,6% considera que la consumen *alguna vez*. Tanto mujeres como hombres, consideran que, en mayor o menor medida, sus pares sí consumen prostitución, englobándose sus respuestas en *casi nunca, rara vez o alguna vez*. Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, el consumo propio de prostitución es muy bajo para todos los participantes, tanto hombres como mujeres (Tabla 14).

Sexo:	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Nunca	99,3
	Nada frecuente	0,7
	Total	100,0
Hombre	Nunca	94,6
	Nada frecuente	3,6
	Algo frecuente	1,8
	Total	100,0

Tabla 14. Tabla de frecuencias teniendo en cuenta el sexo, sobre el consumo propio de prostitución.

Como se observa en la Tabla 14, el 99,3% de las mujeres y el 94,6% de los hombres declara que *nunca* ha consumido prostitución. Esto puede tener que ver con el sesgo *Primus inter pares*, anteriormente citado. Consideran, tanto mujeres como hombres, que sus pares sí consumen, en mayor o menor medida, prostitución, sin embargo, ellas y ellos nunca han consumido dicho servicio.

En este punto, se consideró oportuno llevar a cabo un contraste de hipótesis entre las tres variables de consumo (pornografía en los pares, prostitución en los pares, y consumo propio de prostitución) con el fin de establecer si existían diferencias en los valores medios de las respuestas proporcionadas por hombres y mujeres Tabla 15.

	Sexo	**Media**	**DT**	**gl_{inter}**	**gl_{intra}**	**F**	**Sig**
Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?	Mujer	4,68	1,654	1	199	14,753	0,000*
	Hombre	5,63	1,329				
¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume prostitución?	Mujer	3,06	1,308	1	199	1,726	0,190
	Hombre	2,80	1,086				
Teniendo en cuenta que este cuestionario es anónimo y que los datos recogidos son tratados de manera confidencial, por favor, indica en qué medida has utilizado algún servicio de prostitución.	Mujer	1,01	0,083	1	199	4,726	0,031*
	Hombre	1,09	0,438				

Tabla 15. ANOVA de un factor. Tabla resumen datos descriptivos. Segregado en función del sexo. * Valor estadísticamente significativo.

La tabla 15 afirma que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a sus creencias sobre el consumo de pornografía por parte de los pares, siendo $\alpha < 0,05$ (p=0,000). Respecto a la pregunta acerca de las creencias sobre el consumo de prostitución por parte de los pares, no se observan diferencias entre hombres y mujeres, dado que el $\alpha > 0,05$ (p=0,190). Mientras que las mujeres tienen una media en esta pregunta de 3,06, los hombres tienen una media de 2,80. En la tercera pregunta, que hace referencia al consumo propio de servicios de prostitución, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres a la hora de responder, teniendo un $\alpha < 0,05$ (p=0,031).

Una vez detectadas estas diferencias, se analizó si los distintos grupos de edad de cada sexo mostraban diferencias entre sí. Para ello se creó una categorización en base a la combinación de la Edad y el Sexo (EdadXSexo). En el caso de la pregunta sobre el consumo de los pares de prostitución, no se encontraron diferencias significativas. Sin embargo, en la pregunta sobre el consumo propio de prostitución y el consumo de los pares de pornografía ya se pueden observar diferencias entre hombres y mujeres de distintos grupos de edad. Como puede observarse en la Tabla 16, el número de hombres y de mujeres difieren mucho entre sí, siendo el total de hombres de 56 y el total de mujeres de 143. Esto ha de ser tenido en cuenta a la hora de analizar los datos. Así, se establecieron los siguientes grupos de edad en la muestra (Tabla 16):

RangoEdadXSexo	**N**
Mujeres 18-26	31
Hombres 18-26	19
Mujeres 27-32	32
Hombres 27-32	19
Mujeres 33-55	39
Hombres 33-55	9
Mujeres 56-77	41
Hombres 56-77	9

Tabla 16. Grupos establecidos en función de la EdadXSexo y valores enteros.

Respecto a la pregunta sobre el consumo propio de prostitución se observaron diferencias entre los distintos grupos de EdadXSexo (F= 2,545; p=0,016). Concretamente, se observan diferencias entre los hombres de entre 33 y 55 años y: las mujeres de entre 18 y 26 años (Diferencia de medias [I-J]= 0,333; p= 0,008), las mujeres entre 27 y 32 años (I-J= 0,333; p= 0,008), las mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= 0,308; p= 0,016), las mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 0,333; p= 0,005), y los hombres de entre 27 y 32 años (I-J= 0,333; p= 0,018). Es decir, los datos indican que sólo existen diferencias significativas entre los hombres de entre 33 y 55 años y los grupos de EdadXSexo citados. Así, se puede afirmar que las respuestas obtenidas para esta pregunta son bastante homogéneas en la muestra, centrándose la mayoría de ellas en el valor *nunca*, algo que puede observarse también en la Figura 10.

En cuanto a la pregunta sobre el consumo de pornografía por parte de los pares, también se observaron diferencias entre los distintos grupos de EdadXSexo (F= 27,045; p= 0,000):

Las mujeres de entre 18 y 26 años presentaron diferencias con: mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= 1,640; p= 0,000), mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,554; p= 0,000), y hombres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,538; p= 0,000). A su vez, las mujeres de entre 27 y 32 años mostraron diferencias con: mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= 1,519; p= 0,000), mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,433; p= 0,000), y hombres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,417; p= 0,000). Además, las mujeres de entre 33 y 55 años, tuvieron diferencias con: mujeres de entre 18 y 26 años (I-J= -1,640; p= 0,000), con mujeres de entre 27 y 32 años (I-J= -1,519; p= 0,000), mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 0,914; p= 0,017), hombres de entre 18 y 26 años (I-J= -1,874; p= 0,000), hombres de entre 27 y 32 años (I-J= -1,980; p= 0,000), y con hombres de entre 33 y 55 años (I-J= -1,436; p= 0,031). Por último, las mujeres de entre 56 y 77 años, tiene diferencias con: mujeres de entre 18 y 26 años (I-J= -2,554; p= 0,000), mujeres de entre 27 y 32 años (I-J=-2,433; p= 0,000), mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= -0,914; p= 0,017), hombres de entre 18 y 26 años (I-J= -2,788; p= 0,000), hombres de entre 27 y 32 años (I-J= -2,893; p= 0,000) y hombres de entre 33 y 55 años (I-J= -2,350; p= 0,000). Estos datos hacen posible afirmar que las mujeres de entre 18 y 26 años y las de entre 27 y 32 años consideran que sus pares consumen pornografía más que las mujeres del resto de grupos de edad.

En cuanto a los hombres, se encontró que, aquellos entre 18 y 26 años obtuvieron puntuaciones diferentes a las de: mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= 1,874; p= 0,000),

mujeres de entre 56 y 77 años (I-J=2,893; p= 0,000), y hombres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,877; p= 0,000). Los hombres de entre 27 y 32 años mostraron diferencias con: mujeres de 33 y 55 años (I-J= 1,980; p= 0,000), mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,893; p= 0,000), y con los hombres de entre 56 y 77 años (I-J=2,877; p=0,000). Además, los hombres de entre 33 y 55 años presentaron diferencias con: mujeres de entre 33 y 55 años (I-J= 1,436; p= 0,031), mujeres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,350; p= 0,000), y hombres de entre 56 y 77 años (I-J= 2,333; p= 0,001). Por último, los hombres de entre 56 y 77 años mostraron diferencias con: mujeres de entre 18 y 26 años (I-J= -2,538; p= 0,000), mujeres de entre 27 y 32 años (I-J= -2,417; p= 0,000), hombres de entre 18 y 26 años (I-J= -2,772; p= 0,000), hombres de entre 27 y 32 años (I-J= -2,877; p= 0,000) y hombres de entre 33 y 55 años (I-J= -2,333; p= 0,001).

Los datos de la comparación entre grupos de EdadXSexo para la pregunta referente al consumo de pornografía de los pares muestran un claro patrón de percepción descendente del consumo con la edad (reflejado en los valores de las comparaciones de medias [I-J]). De esta manera, tanto en hombres como en mujeres, las personas más jóvenes asignan un mayor consumo de pornografía a sus pares de lo que lo hacen las personas de más edad. Así, los datos permiten afirmar que es importante intervenir sobre la población joven respecto a la industria del sexo, dado que es en este grupo de edad donde las conductas relacionadas con la industria del sexo se perciben como más extendidas. Así mismo, los hombres del grupo de edad de entre 33 y 55 perciben que sus pares consumen más prostitución que el resto de grupos de EdadXSexo, por lo que sería también importante intervenir para informar a esta población sobre todo lo que hay detrás de esta industria.

Por otro lado, dada la temática de este trabajo y que algunas de las preguntas anteriormente descritas hacían mención al papel de la voluntariedad y la libre elección en el ejercicio de la prostitución, se realizó la pregunta dicotómica (1=Sí; 2=No) de si se consideraba lo mismo la voluntariedad a la hora de tomar una decisión que la libertad de elección. La Figura 7 muestra como la inmensa mayoría responde no a esta pregunta, siendo la diferencia entre ambas visiblemente considerable (Sí = 15,3% vs. No = 84,7%).

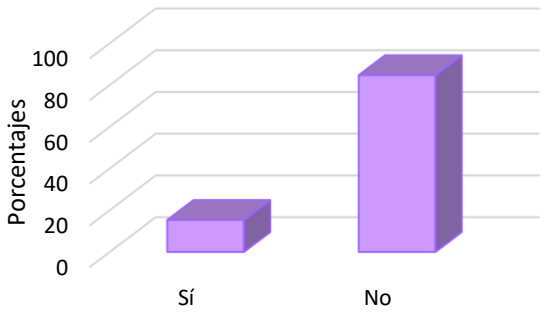

Figura 7. Representación gráfica de la frecuencia de respuesta acerca de si existe o no diferencia entre voluntariedad y libre elección.

La siguiente pregunta pedía que, con independencia de la respuesta que hubiesen dado a la pregunta anterior (Sí/No), se procediese a explicar qué explicación daban a su respuesta (pregunta abierta). Para poder analizar estas respuestas, se llevó a cabo una categorización de las mismas, obteniéndose la siguiente categorización (Tabla 17) y respuestas:

Valor	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1	No contesta.	18	9,05
2	No ve diferencia.	16	8,04
3	Ve diferencia basada en factores externos (coacción, falta de libertad de pensamiento)	44	22,11
4	Ve diferencia basada en factores internos (necesidad, miedo, engaño, falta de conocimiento de todas las opciones)	66	33,17
5	Ve diferencia basada en factores externos e internos.	28	14,07
6	Ve diferencia, pero no especifica.	27	13,57
	Total	199	100

Tabla 17. Categorización de las respuestas a la pregunta sobre si existen o no diferencias entre voluntariedad y libre elección y la cantidad de respuestas para cada categoría.

Tal y como se observa en la Tabla 17, del total de personas que ha contestado a esta pregunta acerca de la diferencia entre el concepto de voluntariedad y libre elección, el 33,17% de las mismas consideran que la diferencia entre ambos conceptos se basa en factores internos (más relacionados con necesidad, con sentir miedo o no tener los suficientes conocimientos de las opciones para poder tomar una decisión), seguido de un 22,11% que considera que la diferencia se debe a factores externos (más relacionados con estar en situación de falta de libertad, como puede ser una dictadura, por ejemplo, o una situación de coacción).

6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE NECESIDADES Y LIMITACIONES:

Aunque es cierto que las personas que han completado el cuestionario parecen tener cierto conocimiento del fenómeno, y tienen claros algunos aspectos importantes, al observar los datos da la sensación de que, aun sabiendo mucho, es necesario aclarar o matizar algunos aspectos, como las nuevas maneras de captación para el negocio, lo que podría ser muy relevante de cara a la labor de los profesionales de distintos ámbitos.

Por un lado, se puede afirmar que las personas que han completado el cuestionario tienen clara la idea de que la trata de personas está relacionada con la comercialización de las personas y con la explotación de las personas. El 97,5% afirma que la forma de trata de personas más frecuente es la trata con fines de explotación sexual, seguida de la explotación laboral. El 94,5% es consciente de que en la trata de personas se pueden dar la coacción y la violencia y el 86,7% afirma que se da también el transporte de personas. Esto junto con las respuestas a las preguntas abiertas, permite afirmar que muchas de las personas que han completado el cuestionario confunden los términos *Trata de personas* y *Tráfico de personas*, que como ya se ha afirmado con anterioridad, están ligados, pero no son lo mismo. Se puede afirmar que saben que se da el abuso de poder y el engaño en las dinámicas internas de la trata de personas, aunque sólo el 57% (aproximadamente) afirma que se produce el fenómeno del *Lover boy*, que es un claro ejemplo de la relación entre la trata de personas y la violencia de género.

Por otro lado, se puede afirmar que la muestra conoce que la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres menores de edad (93,1%) y mujeres adultas (65,3%). Sin embargo, si sumamos los porcentajes de mujeres y hombres que consideran que las mujeres que ejercen la prostitución víctimas de trata de personas es superior al 65%, obtenemos un 64,2% en el caso de las mujeres (35,2% + 29%) y 60,7% por parte de los hombres (32,1% + 28,6%). Así mismo, parece que consideran que los países de los que es más probable que procedan las mujeres que ejercen la prostitución sea de Nigeria, Rumanía, Bulgaria y Países Sudamericanos (en orden de mayor a menor), superando estos el 75% y tienen claro que el hecho de que las mujeres entren en el ejercicio de la prostitución se debe a una necesidad (μ=5,58/7), y que esta constituye un problema social en la actualidad (μ=5,70/7), además de ser un ejercicio del que resulta difícil salir para las mujeres que se hayan dentro (μ=5,96/7).

Por último, las respuestas proporcionadas por las personas encuestadas permiten afirmar que estas perciben como mayor el consumo de prostitución por parte de sus pares que el suyo propio. Además, se observa que los hombres de entre 33 y 55 años son los que afirman consumir prostitución con mayor frecuencia. Las respuestas obtenidas respecto al consumo de pornografía confirman que el consumo de pornografía es percibido como *bastante alto*, *muy alto* o *diario* por más de la mitad de personas que han participado (67,8%). En este sentido, cabe decir que las mujeres tienen una menor percepción de consumo de pornografía de sus pares que los hombres y que, tanto los hombres como las mujeres jóvenes perciben como mayor el consumo de pornografía por parte de los pares.

Así, se considera relevante seguir sensibilizando acerca de este tema, en aras de no permitir que siga siendo un fenómeno que caiga en el olvido, y en aras de conseguir que las generaciones más jóvenes crezcan siendo más conscientes de lo que supone a nivel psicológico, físico, social, y a nivel de derechos humanos. Por todo esto, se propone, a continuación, una campaña de sensibilización dirigida a toda la población que puede ser difundida por redes sociales y ser utilizado por la entidad Amar Dragoste en sus talleres.

Respecto a las limitaciones a las que ha habido que hacer frente para la realización de este trabajo, en primer lugar, es necesario mencionar el hecho de que tratar un tema tan "clandestino" como este, hace que cualquier dato manejado deba ser tomado con cautela, puesto que es probable que este no sea del todo real. Esto no hace más que reforzar la idea de que es necesario seguir investigando al respecto, colaborando con las entidades que trabajan con estos colectivos. La recolección de datos oficiales o de organizaciones con cierta validez en este tema es complicado, por lo tanto, cuanta más información se publique al respecto, mucho más fácil será en un futuro estudiar este fenómeno y, por lo tanto, adaptar las intervenciones lo máximo posible a la realidad.

La mayor de las limitaciones a las que se ha enfrentado este trabajo ha sido a la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, dado que ha imposibilitado tener acceso a la población joven menor de edad a través de talleres impartidos en institutos de la mano de la Asociación Amar Dragoste. Esto ha provocado que parte del trabajo no se haya podido llevar a cabo, por lo que el planteamiento reflejado en este texto ha tenido que ser cuestionado y replanteado. Aun así, se adjunta en Anexos el planteamiento inicial de la aplicación de esta campaña en la población joven menor de edad.

Otra limitación a tener en cuenta es el tamaño de la muestra que, a pesar de haber conseguido 202 personas para la obtención de datos, finalmente se contó con 199 de la misma. Hubiese sido interesante haber podido tener una muestra mayor, aunque es cierto que, los planes iniciales, partían de la idea de poder obtener una muestra mayor contando con las personas menores de edad. Se estimaban que se podrían obtener entre 200 y 250 personas más, es decir, un total de unas 400 personas. Lamentablemente, esto no pudo ser posible.

De cara a un futuro, sería interesante que la propia Asociación Amar Dragoste, con la cual se ha colaborado para la realización de este trabajo, pudiese llevar a cabo el planteamiento total del mismo con el fin de poder obtener datos mucho más amplios, pudiendo obtener datos sobre la población adolescente que, además, se encuentran en un buen momento para interiorizar la información que se les transmite. Y, aun con todo esto, cabe decir que el hecho de que aproximadamente el 80% de los y las participantes esté familiarizado *nada, poco o algo* con esta temática, justifica que se tenga que investigar y trabajar en este ámbito, así como la campaña que se plantea a continuación.

7. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA:

Vistos los resultados obtenidos del análisis de la realidad con respecto a las creencias y actitudes de las personas hacia la trata de personas, se decidió llevar a cabo una campaña de sensibilización acerca de esta misma temática, centrándose en la trata de personas con fines de explotación sexual.

7.1. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA: ¿QUÉ Y CÓMO?

A continuación, se van a exponer las características de la campaña desarrollada.

7.1.1. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE LA CAMPAÑA:

Si bien es cierto que entre las personas que han realizado el cuestionario de este trabajo participaron personas de un rango de edad muy amplio, sí dibuja un boceto de lo que podría ser la realidad sobre las creencias acerca de este fenómeno. Así, la población diana de esta campaña es la población joven. Va a ir dirigida a todo tipo de personas con edad comprendidas entre los 15 y los 35 años, aunque en el análisis de la realidad, se ha permitido el acceso a personas de todas las edades (mayores de 18 años finalmente).

7.1.2. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA:

A continuación, se procede a definir cuáles son los objetivos de la campaña que se propone.

- Objetivo general: Sensibilizar a la población joven sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.
    - Objetivo específico1: Visibilizar el fenómeno de la trata de personas.
    - Objetivo específico 2: Sensibilizar sobre el tema al público objetivo de esta campaña.
    - Objetivo específico 3: Dar a conocer la actividad de las entidades que trabajan con personas víctimas de trata con fines de explotación sexual (en este caso en particular, Amar Dragoste).

7.1.3. ÁMBITO DE PROYECCIÓN DE LA CAMPAÑA:

Dado que esta campaña se engloba dentro del trabajo llevado a cabo con y para la Asociación Amar Dragoste, esta campaña está pensada para ser proyectada en talleres de sensibilización impartidos por la propia asociación, en ámbitos educativos y donde consideren que es oportuno. Precisamente por la libertad en el uso de la campaña para esta asociación, no se considera necesario aportar ningún tipo de guía de uso o de información para la proyección de este video, dado que entra dentro del ámbito de trabajo de esta entidad. Por otro lado, se considera adecuada para ser emitida a través de las redes sociales, dado que estas juegan un papel muy importante en el día a día de la población joven.

7.2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LA CAMPAÑA:

A la hora de desarrollar esta campaña, se han tenido en cuenta diversas consideraciones técnicas para favorecer su capacidad de influencia que se describirán a continuación.

7.2.1. INSTRUMENTO:

La presente campaña se ha diseñado partiendo de la idea de usar el video como instrumento principal. A la hora de plantear hacer una campaña cuya fuente de atención, cuyo instrumento principal, es un video lo primero que puede venirle a la cabeza a alguien es un video con actores y actrices representando alguna situación. Dada la temática que iba a tener el video, se presentaban varios problemas: por un lado, se buscaban testimonios lo más realistas posible, por lo que sacar a algunas mujeres víctimas de trata de personas con

fines de explotación sexual no era del todo sensato puesto que algunas de ellas son testigos protegidos, y sacarlas en el video implicaría ponerlas en peligro.

Por otro lado, no se cuenta con acceso, tiempo o presupuesto para contar con actores y actrices, así como un equipo técnico que haga que el video tenga la calidad técnica necesaria. Así, se consideró que lo más asequible y adecuado dada la situación, era contar historias basadas en hechos reales, a través de dibujos. Las investigaciones recientes ya han planteado si son igualmente eficaces los videos de sensibilización reales o de ficción.

Es entonces clave hacer mención al papel tan importante que tiene la identificación con los personajes a la hora de generar cambios actitudinales (Igartua & Frutos, 2017).

A continuación, se adjunta el video de sensibilización sobre la trata de personas con fines de explotación sexual desarrollado para este trabajo:

https://drive.google.com/file/d/1-WAF8d6HWJnN03U1dRhjvKVl3P3fwB5F/view?usp=sharing

7.2.2. PERSUASIÓN NARRATIVA:

Se ha utilizado la persuasión narrativa como mecanismo de conexión e identificación del público con los personajes de la historia (exogrupo), sirviendo además como mecanismo de un posible cambio actitudinal (Igartua & Frutos, 2017; Park, 2012). Así, la narración actúa como un reductor del prejuicio hacia la población de mujeres que ejercen la prostitución, generando además la implicación de los observadores con el relato y con las vivencias de las personas que protagonizan la campaña (Igartua & Frutos, 2017).

En el caso de la presente campaña, se ha utilizado la persuasión narrativa a través del uso de la tercera persona en la narración. Al dar datos sobre lo que supone el negocio de trata de personas a nivel mundial, se intenta acercar a quien lo ve a la realidad de que la trata juega un papel fundamental en la prostitución. Existen también investigaciones que cuestionan si es más eficaz para la identificación con los personajes leer lo que, por ejemplo, en este caso podría ser un testimonio, o imaginarse la situación, imaginarte la historia (Igartua, Wojcieszak, & Kim, 2019); en este caso, es más eficaz imaginarse una situación en comparación con leerla.

Al generar empatía hacia los personajes de la historia, se está favoreciendo el cambio de actitud de las personas observadoras de la campaña hacia quien la protagoniza. Si bien es cierto que todo esto se hace a través de dibujos, la historia que cuentan no dista tanto de la historia que podría vivir cualquier mujer del mundo. Así, una persona podría

verse identificada ella misma, o la historia le podría recordar a alguien cercano. Por ello se ha hecho hincapié en inducir la empatía en los/las espectadores/as contando historias que pueden resultarles cercanas a muchas personas, sólo que dan un giro (basado todo en hechos reales) para promover que, al empatizar con las protagonistas, se den cuenta de lo que puede suponer para la vida de alguien encontrarse en una situación de trata de personas (Igartua & Frutos, 2017). En palabras de los propios autores: *"El contacto parasocial con personajes ficticios, particularmente la identificación con los personajes, es un proceso o mecanismo que explica el impacto actitudinal"* (Fernández Villanueva, Revilla Castro, & Domínguez Bilbao, 2011; Igartua & Frutos, 2017).

8. CRONOGRAMA:

En este apartado se presenta cómo se planeaba llevar a cabo la campaña en un principio, previo a la declaración del estado de alarma que derivó en el cierre de centros educativo, tratando de hacerlo lo más visual y esquemático posible (Tabla 18).

Campaña de sensibilización en Centros Escolares									
Septiembre	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Inicio clases									
	Reunión centros escolares								
			Preparación material adaptado al grupo de personas y sesiones						
				Cuestionario PRE + Inicio de la impartición de talleres					
				Cuestionarios POST					
						Procesamiento de datos y análisis estadísticos			
								Redacción informe final sobre los resultados	

Tabla 18. Cronograma del proceso de desarrollo de la campaña.

9. PRESUPUESTO:

Dado que este trabajo se ha llevado a cabo contando con la colaboración de la entidad Amar Dragoste, se cuenta con las facilidades que esta colaboración conlleva. Esto hace que muchas de las partes del desarrollo de la campaña reduzcan notablemente su coste original como puede observarse en la Tabla 19.

FUNCIÓN	Nº DE PERSONAS	COSTE ESTIMADO	COSTE REAL
Guionista	1	300€	300€*
Equipo creativo	1	1.000€	1.000€*
Narradora	1	600€	600€*
Editor/a	1	250€/día x 3 = 750€	750€*
Grafista	1	300€/día x 2 = 600€	600€*
Community Manager para difusión en redes	1	1.000€	1.000€*
Encargada de evaluación	1	1.000€	1.000€
Presupuesto total SIN IVA		5.250€	1.000€
Presupuesto total CON IVA		6.352,5€	1.210€

Tabla 19. Presupuesto estimado asociado al desarrollo de la campaña y presupuesto real. *Disponible por trabajo voluntario.

Este sería el presupuesto estimado final sin IVA y con IVA. Sin embargo, dada la situación de la entidad Amar Dragoste y dado que parte de esas funciones se han realizado a través del trabajo de personas voluntarias, entre las cuales me encuentro, el presupuesto varía mucho. Así, finalmente el presupuesto queda reducido a 1.000€ para la persona encargada de llevar a cabo la evaluación de la campaña; añadiéndole el IVA se queda en 1.210€.

10. VIABILIDAD:

Dadas las circunstancias en las que se ha desarrollado este trabajo, es importante dejar reflejado cómo se ha tenido que ajustar el trabajo a dichas circunstancias, dado que la idea inicial, ha cambiado mucho hasta llegar a lo que es este trabajo a día de hoy. Por ello, a continuación, se va a desarrollar aquello que hace esta campaña viable y qué es lo que hacía la idea inicial viable, aunque no se haya podido llevar a cabo.

10.1. ANÁLISIS DAFO:

En este apartado se van a mostrar cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que se ha contado a la hora de llevar a cabo este trabajo, ajustándose a las circunstancias de su desarrollo a todos los niveles. Para ello, se procede a mostrar en Análisis DAFO (Tabla 20) llevado a cabo para el presente trabajo:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Iniciales: *Pre COVID-19*	***Iniciales:*** *Pre COVID-19*
• Falta de experiencia en el ámbito de la creación y desarrollo de campañas de sensibilización. • Trabajo desarrollado, en su mayoría, por una sola persona. • Nulos recursos económicos para llevar a cabo la campaña.	• Capacidad creativa del equipo de diseño. • Motivación del equipo y de colaboradores/as para desarrollar el trabajo. • Material necesario para el diseño y desarrollo artístico de la campaña disponible. • Capacidad de resolución de problemas alta. • Capacidad de adaptación alta.
Reales: *COVID-19*	***Reales:*** *COVID-19*
• Falta de experiencia en el ámbito de la creación y desarrollo de campañas de sensibilización. • Dificultad en el acceso a la población adolescente. • Trabajo desarrollado, en su mayoría, por una sola persona. • Nulos recursos económicos para llevar a cabo la campaña.	• Capacidad creativa del equipo de diseño. • Motivación del equipo y de colaboradores/as para desarrollar el trabajo. • Material necesario para el diseño y desarrollo artístico de la campaña disponible. • Capacidad de adaptación alta. • Capacidad de resolución de problemas alta.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Iniciales: *Pre COVID-19*	***Iniciales:*** *Pre COVID-19*
• Falta de tiempo para un mayor y mejor desarrollo de la campaña. • Falta de conocimientos para llevar a cabo la totalidad de las tareas englobadas en el diseño de la campaña (del instrumento de la campaña: el video). • La entidad no cuenta con un/a diseñor/a gráfica. • La entidad no cuenta con un/a editor/a.	• Motivación para desarrollar las capacidades creativas. • Idea del video accesible para una población de distintas edades. • Existe una persona dispuesta a poner su voz a la narración de la historia de forma gratuita con formación en interpretación y experiencia en este campo. • Disponibilidad para aplicar la campaña y para la recolección de datos a través de talleres impartidos por Amar Dragoste en un instituto de Aranjuez.
Reales: *COVID-19*	***Reales:*** *COVID-19*
• Falta de tiempo para un mayor y mejor desarrollo de la campaña. • Falta de conocimientos para llevar a cabo la totalidad de las tareas englobadas en el diseño de la campaña (del instrumento de la campaña: el video). • La entidad no cuenta con un/a diseñor/a gráfica. • La entidad no cuenta con un/a editor/a. • COVID-19 y estado de alarma.	• Motivación para desarrollar las capacidades creativas. • Idea del video accesible para una población de distintas edades. • Persona dispuesta a dar su voz a la narración de la historia de forma gratuita y con formación en interpretación y experiencia en el campo. • Persona dispuesta a editar el video de la campaña mínimamente, con formación en audiovisuales y de forma gratuita.

Tabla 20. Tabla DAFO del proyecto de desarrollo de la campaña de sensibilización.

Por lo tanto, conociendo cuáles son las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades a las que hay que enfrentarse para el desarrollo de esta campaña, y conociendo cuál es el coste que esto supondría, aun contando con las circunstancias asociadas a la situación social derivada de la declaración del estado de alarma social, se puede considerar que esta campaña puede llevarse a cabo sin ningún problema y que puede crear bastante interés en las personas que se beneficien de ella en los talleres.

11. EVALUACIÓN DEL IMPACTO:

En este apartado se va a exponer cómo se plantea estudiar el impacto que esta campaña tendría sobre la población objetivo. Se va a intentar reflejar cómo ha cambiado el planteamiento de esta evaluación del impacto, puesto que esta ha variado bastante con motivo de la situación social derivada de la situación de alarma por el COVID-19.

A modo de resumen y con el objetivo de mostrar de un modo más visual toda la información, se presenta, a continuación, un esquema de cómo se planteó el desarrollo de la campaña, y en lo que ha derivado finalmente (Figura 8).

Figura 8. Esquema resumen del planteamiento de la intervención basada en la sensibilización de la población joven a través de una campaña.

En un principio, se planteó pasar un cuestionario para conocer cuáles son las actitudes y las creencias sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en dos grupos poblacionales. Por un lado, la población adulta mayor de edad y, por otro lado, población adolescente (alumnado de 4º ESO). A raíz de la declaración del estado de alarma,

la cita concertada para el 20 de marzo de 2020 en un centro educativo de Aranjuez quedó anulada, así como la posibilidad de pasar este cuestionario (adaptado a la población adolescente); por lo tanto, una parte sustancial del trabajo quedó imposibilitada. Este grupo de personas iba a ser sometido a un análisis pre-post a lo largo de todo el taller, dado que se les iba a pasar el cuestionario pre al inicio del taller, y una vez impartido el taller, se les iba a pasar una adaptación de este mismo cuestionario (post), con las preguntas clave, para ver cómo habían variado sus creencias y actitudes hacia las mujeres que son víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Por lo tanto, perdida la posibilidad de llevar a cabo este análisis pre-post, sólo queda el análisis basado en la población adulta. Partiendo del hecho de haber recurrido a la difusión del cuestionario a través de redes sociales, lo que se traduce en el uso de una muestra de conveniencia por bola de nieve. Esto hace que no se pueda llevar a cabo un análisis pre-post como tal, con la misma población. Una opción es, una vez se haga pública la campaña en internet (redes sociales) y esta sea colgada en la web de la Asociación Amar Dragoste, se puede llevar a cabo una evaluación facilitando un enlace con un pequeño cuestionario para evaluar la campaña en sí (Anexo 5).

12. REFERENCIAS:

Amar Dragoste. (2019). *Memoria de Actividades 2018*. Madrid. Recuperado de http://amardragoste.org/transparencia/

APRAMP. (2016a). *A pie de calle. Actuaciones con menores víctimas de trata*. Madrid. Recuperado de https://apramp.org/download/a-pie-de-calle-actuaciones-con-menores-victimas-de-trata/

APRAMP. (2016b). *Esclavas sexuales en España: Trata de mujeres y niñas paraguayas*. Madrid. Recuperado de https://apramp.org/download/dosier_esclavas_sexuales_ninas_paraguayas/

Busch-Armendariz, N., Nsonwu, M., & Heffron, L. C. (2011). Human Trafficking Victims and Their Children: Assessing Needs, Vulnerabilities, Strengths, and Survivorship. *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk*, *2*(1), 1–21.

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (2017). *Balance 2017. Prevención y lucha contra la trata de seres humanos en España.*

Cho, S.-Y., Dreher, A., & Neumayer, E. (2013). Does Legalized Prostitution Increase Human Trafficking? *World Development*, *41*(1), 67–82. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.023

Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Los libros de la catarata.

Comisión Europea (2016). *Informe sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos.* Bruselas. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2016:0267:FIN:ES:PDF

De Miguel, A. (2018). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección* (10ª). Madrid: Ediciones Cátedra.

Defensor del Pueblo (2012). *La trata de seres humanos en España: Víctimas invisibles*.

Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Recuperado de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf

Delegacion del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Guía derechos mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid. Recuperado de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/derechos/docs/mayo2019/GUIADERECHOScast22052019.pdf

Diverio, I. S., Durán, R., Alaiz Rodríguez, I., Sánchez Iglesias, I., Serapio Costa, A., Azañedo Herrero, V., … Madrid, I. de O. P. de. (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid. Recuperado de http://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/la-adolescencia-y-su-interrelacion-con-el-entorno

Fernández Villanueva, C., Revilla Castro, J. C., & Domínguez Bilbao, R. (2011). Las emociones que suscita la violencia en televisión. *Revista Científica de Educomunicación*, *18*(36), 95–103. https://doi.org/10.3916/C36-2011-02-10

Herman, J. L. (1997). *Trauma and Recovery. The aftermath of violence - from domestic abuse to political terror* (2º). New York: Basic Books.

Igartua, J. J., & Frutos, F. J. (2017). Enhancing attitudes toward stigmatized groups with movies: Mediating and moderating processes of narrative persuasion. *International Journal of Communication*, *11*(1), 158–177.

Igartua, J. J., Wojcieszak, M., & Kim, N. (2019). How the interplay of imagined contact and first-person narratives improves attitudes toward stigmatized immigrants: A conditional process model. *European Journal of Social Psychology*, *49*(2), 385–397. https://doi.org/10.1002/ejsp.2509

Instituto Nacional de Estadística (2015). *Mujeres y Hombres en España. Mujeres víctimas de explotación sexual en la Unión Europea*. Madrid. Recuperado de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735110672&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout

Krüsi, A., Kerr, T., Taylor, C., Rhodes, T., & Shannon, K. (2016). “They won’t change it back in their heads that we’re trash”: the intersection of sex work-related stigma and evolving policing strategies. *Sociology of Health & Illness*, *38*(7), 1137–1150. https://doi.org/10.1111/1467-9566.12436

Mann, L. J. (2018). *Trafficking in Human Beings and Smuggling of Migrants in ACP Countries : Key Challenges and Ways Forward Informing discussions of the ACP-EU Dialogue on Migration*. (L. Nevens, Ed.). Brussels: International Organization for

Migration.

Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2014). *Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018*. Recuperado de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/planActuacion/planContraExplotacionSexual/docs/Plan_Integral_Trata_18_Septiembre2015_2018.pdf

Oficina del Alto Comisionado para los D.erechos Humanos de Naciones Unidas (2010). *Principios y Directrices recomendados sobre Derechos Humanos y Trata de personas*. Nueva York y Ginebra. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Commentary_Human_Trafficking_sp.pdf

ONU. (1948). *Declaración universal de los Derechos Humanos*. New York. https://doi.org/10.2307/j.ctv9hvtjv.6

ONU. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado de https://apramp.org/download/dosier_esclavas_sexuales_ninas_paraguayas/

Organización Internacional del Trabajo (2014). Trabajo forzoso y explotación sexual. Recuperado el 15 de enero de 2020 de https://www.ilo.org/americas/oficina-regional/dirección-regional/WCMS_318214/lang--es/index.htm

Osborne, R., & Guasch, Ó. (Eds.). (2003). *Sociología de la sexualidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Páez, D., & Zubieta, E. (2004). Cognición Social: Sesgos, Heurísticos y Atribución de Causalidad. In D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos, & E. Zubieta (Eds.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (1ª, pp. 1–39). Nueva Jersey: Pearson/Prentice Hall.

Park, S. Y. (2012). Mediated Intergroup Contact: Concept Explication, Synthesis, and Application. *Mass Communication and Society*, *15*(1), 136–159. https://doi.org/10.1080/15205436.2011.558804

Quirós, I. M., Rodríguez San julián, E., Méndez Gago, S., & Pallarés Gómez, J. (2005). *Jóvenes y sexo: El estereotipo que obliga y el rito que identifica*. Madrid. Recuperado de http://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/jovenes-y-sexo-el-estereotipo-que-obliga-y-el-rito-que-identifica-fad

Raymond, J. G. (2003). Ten reasons for not legalizing prostitution and a legal response to the demand for prostitution. *Journal of Trauma Practice*, *2*(3–4), 315–332. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_17

Raymond, J. G. (2010). Trafficking, Prostitution and the Sex Industry: The Nordic Legal Model. Recuperado el 24 de abril de 2020 de https://portside.org/

Rubio Castro, A. (2009). Los chicos héroes y las chicas malas. *Revista de Estudios de Juventud*, (86), 49–63.

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (2017). *Balance 2017. Prevención y lucha contra la trata de seres humanos en España.*

Siegel, D. (2009). Human trafficking and legalized prostitution in the Netherlands. *Temida*, *12*(1), 5–16. https://doi.org/10.2298/tem0901005s

UNODC. (n.d.). *Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas*. New York. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf

UNODC. (2018a). *Global report on trafficking in persons 2018*. New York. https://doi.org/10.18356/9805f543-en

UNODC. (2018b). *The International Legal Definition of Trafficking in Persons: Consolidation of research findings and reflection on issues raised*. Vienna. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2018/Issue_Paper_International_Definition_TIP.pdf

Walby, S., Apitzsch, B., Armstrong, J. E., Balderston, S., Szmagalska-Follis, K., Francis, B. J., … Tunte, M. (2016). *Study on the gender dimension of trafficking in human beings*. Luxembourg. https://doi.org/10.2837/698222

Yakushko, O. (2009). Human trafficking: A review for mental health professionals. *International Journal for the Advancement of Counselling*, *31*(3), 158–167. https://doi.org/10.1007/s10447-009-9075-3

13. ANEXOS:

Anexo 1. Cuestionario sobre trata de personas con fines de explotación sexual para una muestra de jóvenes adultos/as.

Universidad Autónoma de Madrid | excelencia UAM CSIC

Desde la Universidad Autónoma de Madrid estamos llevando a cabo un estudio sobre la percepción que tiene la población joven sobre la trata de personas. Por ello, solicitamos tu colaboración respondiendo a este cuestionario. No te llevará más de 15 minutos y te lo agradecemos anticipadamente. Marca la opción que mejor se ajuste a tu opinión o experiencia. Te garantizamos que el uso de tus respuestas es meramente para fines estadísticos y que la información recopilada será tratada de forma anónima y confidencial, de acuerdo a las leyes de protección de datos.

1. Para comenzar, ¿en qué medida has oído hablar de o estás familiarizado con el tema de la trata de personas?

Nada	…	…	…	…	…	Mucho
1	2	3	4	5	6	7

2. Escribe en pocas palabras lo que crees que es la trata de personas.

_____

_____

_____

3. Teniendo en cuenta que la trata de personas engloba distintas prácticas, ¿en qué medida consideras que las siguientes prácticas se engloban en la trata de personas?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Servidumbre	0	1	2	3	4	5
Explotación laboral	0	1	2	3	4	5
Con fines de explotación sexual	0	1	2	3	4	5
Tráfico de órganos	0	1	2	3	4	5
Tráfico de drogas	0	1	2	3	4	5
Streaptease	0	1	2	3	4	5

4. En tu opinión, ¿en qué medida la trata de personas implica...?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Transporte de personas	0	1	2	3	4	5
Voluntariedad	0	1	2	3	4	5
Coacción	0	1	2	3	4	5
Violencia	0	1	2	3	4	5
Libre elección	0	1	2	3	4	5
Secuestro	0	1	2	3	4	5

5. ¿En qué medida crees que en la trata de personas con fines de explotación sexual se utilizan los siguientes métodos?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Secuestro	0	1	2	3	4	5
Vudú	0	1	2	3	4	5
Lover boy o novio	0	1	2	3	4	5
Engaño	0	1	2	3	4	5
Abuso de poder	0	1	2	3	4	5

6. Dentro de la trata de personas con fines de explotación sexual (industria del sexo) ¿con qué frecuencia crees que las víctimas son...?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Mujeres adultas	0	1	2	3	4	5
Hombres adultos	0	1	2	3	4	5
Mujeres menores de edad	0	1	2	3	4	5
Hombres menores de edad	0	1	2	3	4	5

7. ¿De qué países proceden con más frecuencia las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Rumanía	0	1	2	3	4	5
Bulgaria	0	1	2	3	4	5
Países sudamericanos	0	1	2	3	4	5
Nigeria	0	1	2	3	4	5
Lituania	0	1	2	3	4	5
Marruecos	0	1	2	3	4	5
España	0	1	2	3	4	5
Vietnam	0	1	2	3	4	5
China	0	1	2	3	4	5
Indonesia	0	1	2	3	4	5
Polonia	0	1	2	3	4	5
República Dominicana	0	1	2	3	4	5
Moldavia	0	1	2	3	4	5
Guinea Ecuatorial	0	1	2	3	4	5
Guinea Conakry	0	1	2	3	4	5

8. ¿Qué porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución crees que son víctimas de trata?

Menos del 20%	1
Entre el 20% y el 35%	2
Entre el 35% y el 50%	3
Entre el 50% y el 65%	4
Entre el 65% y el 80%	5
Más del 80%	6
No lo sé	7

9. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La trata de personas supone un problema social para la sociedad española actual.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución lo hacen libremente la mayoría de las veces.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución la ejercen porque les gusta como profesión.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución tienen fácil acceso a recursos para salir de la prostitución.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución tienen dificultades para salir de la prostitución.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen motivadas por una necesidad.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen porque no encuentra otra manera de subsistir.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria y libre.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria pero no libre.	1	2	3	4	5	6	7

10. Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?

Nunca	…	…	…	…	…	Diariamente
1	2	3	4	5	6	7

11. ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume prostitución?

Nunca	…	…	…	…	…	Diariamente
1	2	3	4	5	6	7

12. Teniendo en cuenta que este cuestionario es anónimo y que los datos recogidos son tratados de manera confidencial, por favor, indica en qué medida has utilizado algún servicio de prostitución.

Nunca	…	…	…	…	…	Diariamente
1	2	3	4	5	6	7

13. ¿Consideras que es lo mismo la voluntariedad a la hora de tomar una decisión que la libre elección?

Sí	1
No	2

14. Hayas contestado sí o no a la pregunta anterior, explica, a continuación, el motivo de tu respuesta.

_____

_____

_____

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

15. País de residencia: _____
16. Nacionalidad: _____
17. Edad: _____

18. Sexo:

Mujer	1
Hombre	2
Otros	3

19. Género: _____

20. Actualmente:

Solo estudias	1
Estudias y trabajas	2
Solo trabajas	3
Ni estudias ni trabajas	4

21. Nivel de estudios:

Primaria	1
Secundaria	2
Bachillerato	3
Estudios superiores	4

22. Indica, en la siguiente línea, el nivel económico de tu unidad familiar (las personas que vivís juntas en la misma casa).

Muy bajo	…	…	…	…	…	…	…	…	Muy alto
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

23. ¿Eres una persona sexualmente activa?

Sí	1
No	2

24. Si lo deseas, puedes añadir, a continuación, cualquier reflexión sobre el tema tratado en este cuestionario:

_____

_____

_____

Anexo 2. Cuestionario pre sobre trata de personas con fines de explotación sexual para personas menores de edad.

Universidad Autónoma de Madrid

excelencia UAM CSIC

Desde la Universidad Autónoma de Madrid estamos llevando a cabo un estudio sobre la percepción que tiene la población joven sobre la trata de personas. Por ello, solicitamos tu colaboración respondiendo a este cuestionario. No te llevará más de 15 minutos y te lo agradecemos anticipadamente. Marca la opción que mejor se ajuste a tu opinión o experiencia. Te garantizamos que el uso de tus respuestas es meramente para fines estadísticos y que la información recopilada será tratada de forma anónima y confidencial, de acuerdo a las leyes de protección de datos.

1. Para comenzar, ¿en qué medida has oído hablar de o estás familiarizado con el tema de la trata de personas?

Nada	…	…	…	…	…	Mucho
1	2	3	4	5	6	7

2. Escribe en pocas palabras lo que crees que es la trata de personas.

_____

_____

_____

3. Teniendo en cuenta que la trata de personas engloba distintas prácticas, ¿en qué medida consideras que las siguientes prácticas se engloban en la trata de personas?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Servidumbre	0	1	2	3	4	5
Explotación laboral	0	1	2	3	4	5
Con fines de explotación sexual	0	1	2	3	4	5
Tráfico de órganos	0	1	2	3	4	5
Tráfico de drogas	0	1	2	3	4	5
Streaptease	0	1	2	3	4	5

4. En tu opinión, ¿en qué medida la trata de personas implica...?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Transporte de personas	0	1	2	3	4	5
Voluntariedad	0	1	2	3	4	5
Coacción	0	1	2	3	4	5
Violencia	0	1	2	3	4	5
Libre elección	0	1	2	3	4	5
Secuestro	0	1	2	3	4	5

5. ¿En qué medida crees que en la trata de personas con fines de explotación sexual se utilizan los siguientes métodos?:

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Secuestro	0	1	2	3	4	5
Vudú	0	1	2	3	4	5
Lover boy o novio	0	1	2	3	4	5
Engaño	0	1	2	3	4	5
Abuso de poder	0	1	2	3	4	5

6. Dentro de la trata de personas con fines de explotación sexual (industria del sexo) ¿con qué frecuencia crees que las víctimas son...?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Mujeres adultas	0	1	2	3	4	5
Hombres adultos	0	1	2	3	4	5
Mujeres menores de edad	0	1	2	3	4	5
Hombres menores de edad	0	1	2	3	4	5

7. ¿De qué países proceden con más frecuencia las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual?

	No lo sé	Nada frecuente	Poco frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Rumanía	0	1	2	3	4	5
Bulgaria	0	1	2	3	4	5
Países sudamericanos	0	1	2	3	4	5
Nigeria	0	1	2	3	4	5
Lituania	0	1	2	3	4	5
Marruecos	0	1	2	3	4	5
España	0	1	2	3	4	5
Vietnam	0	1	2	3	4	5
China	0	1	2	3	4	5
Indonesia	0	1	2	3	4	5
Polonia	0	1	2	3	4	5
República Dominicana	0	1	2	3	4	5
Moldavia	0	1	2	3	4	5
Guinea Ecuatorial	0	1	2	3	4	5
Guinea Conakry	0	1	2	3	4	5

8. ¿Qué porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución crees que son víctimas de trata?

Menos del 20%	1
Entre el 20% y el 35%	2
Entre el 35% y el 50%	3
Entre el 50% y el 65%	4
Entre el 65% y el 80%	5
Más del 80%	6
No lo sé	7

9. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La trata de personas supone un problema social para la sociedad española actual.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución lo hacen libremente la mayoría de las veces.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución la ejercen porque les gusta como profesión.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución tienen fácil acceso a recursos para salir de la prostitución.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución tienen	1	2	3	4	5	6	7

dificultades para salir de la prostitución.							
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen motivadas por una necesidad.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen porque no encuentra otra manera de subsistir.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria y libre.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria pero no libre.	1	2	3	4	5	6	7

10. En qué medida consideras que estos adjetivos caracterizan a las personas víctimas de trata:

	Nada en absoluto	…	…	…	Extremadamente
Amigables	1	2	3	4	5
Inteligentes	1	2	3	4	5
Amables	1	2	3	4	5
Habilidosas	1	2	3	4	5
Cordiales	1	2	3	4	5
Capaces	1	2	3	4	5
Desleales	1	2	3	4	5
Injustas	1	2	3	4	5
Traicioneras	1	2	3	4	5
De confianza	1	2	3	4	5
Sinceras	1	2	3	4	5
Religiosas	1	2	3	4	5
Agradables	1	2	3	4	5
Competentes	1	2	3	4	5

11. ¿En qué medida sientes las siguientes emociones hacia las personas víctimas de trata?

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces
Admiración	1	2	3	4	5
Odio	1	2	3	4	5
Envidia	1	2	3	4	5
Hostilidad	1	2	3	4	5
Miedo	1	2	3	4	5
Desprecio	1	2	3	4	5
Asco	1	2	3	4	5
Lástima	1	2	3	4	5
Desconfianza	1	2	3	4	5
Compasión	1	2	3	4	5
Respeto	1	2	3	4	5
Indiferencia	1	2	3	4	5
Enfado/Ira	1	2	3	4	5

12. Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?

Nunca	…	…	…	…	…	Diariamente
1	2	3	4	5	6	7

13. ¿Consideras que es lo mismo la voluntariedad a la hora de tomar una decisión que la libre elección?

Sí	1
No	2

14. Hayas contestado sí o no a la pregunta anterior, explica, a continuación, el motivo de tu respuesta.
_____
_____
_____

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

15. Escoge un alias identificativo (puede ser el que quieras) y recuérdalo para más tarde. Piensa que debe ser un alias que te resulte fácil de recordar.
Alias: _____

16. País de residencia: _____
17. Nacionalidad: _____
18. Edad: _____

19. Sexo:

Mujer	1
Hombre	2
Otros	3

20. Género: _____

21. Actualmente:

Solo estudias	1
Estudias y trabajas	2
Solo trabajas	3
Ni estudias ni trabajas	4

22. Nivel de estudios:

Primaria	1
Secundaria	2
Bachillerato	3
Estudios superiores	4

23. Indica, en la siguiente línea, el nivel económico de tu unidad familiar (las personas que vivís juntas en la misma casa).

Muy bajo	…	…	…	…	…	…	…	…	Muy alto
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

24. ¿Eres una persona sexualmente activa?

Sí	1
No	2

25. Si lo deseas, puedes añadir, a continuación, cualquier reflexión sobre el tema tratado en este cuestionario:

_____

_____

_____

_____

Anexo 3. Cuestionario post sobre trata de personas con fines de explotación sexual para personas menores de edad.

Universidad Autónoma de Madrid | excelencia UAM CSIC

A continuación, te presentamos las siguientes preguntas para que las respondas rápidamente, a modo de cierre de esta sesión. No te va a llevar más de 5 minutos. Recuerda poner el alias que has elegido con anterioridad para que podamos identificar ambos cuestionarios, y que los datos van a ser tratados de forma confidencial.

1. ¿En qué medida sientes las siguientes emociones hacia las personas víctimas de trata?

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces
Admiración	1	2	3	4	5
Odio	1	2	3	4	5
Envidia	1	2	3	4	5
Hostilidad	1	2	3	4	5
Miedo	1	2	3	4	5
Desprecio	1	2	3	4	5
Asco	1	2	3	4	5
Lástima	1	2	3	4	5
Desconfianza	1	2	3	4	5
Compasión	1	2	3	4	5
Respeto	1	2	3	4	5
Indiferencia	1	2	3	4	5
Enfado/Ira	1	2	3	4	5

2. En qué medida consideras que estos adjetivos caracterizan a las personas víctimas de trata:

	Nada en absoluto	Pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Extremadamente
Amigables	1	2	3	4	5
Inteligentes	1	2	3	4	5
Amables	1	2	3	4	5
Habilidosas	1	2	3	4	5
Cordiales	1	2	3	4	5
Capaces	1	2	3	4	5
Desleales	1	2	3	4	5
Injustas	1	2	3	4	5
Traicioneras	1	2	3	4	5
De confianza	1	2	3	4	5
Sinceras	1	2	3	4	5
Religiosas	1	2	3	4	5
Agradables	1	2	3	4	5
Competentes	1	2	3	4	5

3. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La trata de personas supone un problema social para la sociedad española actual.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución lo hacen libremente la mayoría de las veces.	1	2	3	4	5	6	7
Las personas que ejercen la prostitución la ejercen porque les gusta como profesión.	1	2	3	4	5	6	7

Las personas que ejercen la prostitución tienen fácil acceso a recursos para salir de la prostitución.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución tienen dificultades para salir de la prostitución.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen motivadas por una necesidad.	1	2	3	4	5	6	7
Las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen porque no encuentra otra manera de subsistir.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria y libre.	1	2	3	4	5	6	7
Una persona puede entrar dentro del negocio de la trata de personas de manera voluntaria pero no libre.	1	2	3	4	5	6	7

4. ¿Consideras que es lo mismo la voluntariedad a la hora de tomar una decisión que la libre elección?

Sí	1
No	2

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TU ATENCIÓN!

Anexo 4. Diseño del cronograma del taller sobre trata de personas con fines de explotación sexual en institutos.

El taller va a ser llevado a cabo en el aula de cada grupo de 3º y/o 4º de la ESO. La duración de cada clase es de 50 minutos. No se conoce en qué horario exactamente se concreta el taller, tan sólo que su duración es de 50 minutos.

Propuesta:

3 minutos	12 minutos	5 minutos	20-25 minutos	4 minutos	3 minutos
Llegada y presentación					
	Cuestionario PRE				
		Aclaración de conceptos			
			Debates en pequeños grupos y puesta en común.		
				Proyección Video	
					Cuestionario POST

Anexo 5. Diferencia de medias y comparaciones múltiples para edad y sexo respecto al consumo de pornografía y al consumo propio de prostitución.

Descriptivos

		N	Media	DT	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mín	Máx
						Límite inferior	Límite superior		
Teniendo en cuenta que este cuestionario es anónimo y que los datos recogidos son tratados de manera confidencial, por favor, indica en qué medida has utilizado algún servicio de prostitución	Mujeres 18-26	31	1,00	,000	,000	1,00	1,00	1	1
	Mujeres 27-32	32	1,00	,000	,000	1,00	1,00	1	1
	Mujeres 33-55	39	1,03	,160	,026	,97	1,08	1	2
	Mujeres 56-77	41	1,00	,000	,000	1,00	1,00	1	1
	Hombres 18-26	19	1,05	,229	,053	,94	1,16	1	2
	Hombres 27-32	19	1,00	,000	,000	1,00	1,00	1	1
	Hombres 33-55	9	1,33	1,000	,333	,56	2,10	1	4
	Hombres 56-77	9	1,11	,333	,111	,85	1,37	1	2
	Total	199	1,03	,244	,017	1,00	1,06	1	4
Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?	Mujeres 18-26	31	5,87	,957	,172	5,52	6,22	4	7
	Mujeres 27-32	32	5,75	,950	,168	5,41	6,09	4	7
	Mujeres 33-55	39	4,23	1,459	,234	3,76	4,70	2	7
	Mujeres 56-77	41	3,32	1,474	,230	2,85	3,78	1	6
	Hombres 18-26	19	6,11	,875	,201	5,68	6,53	5	7
	Hombres 27-32	19	6,21	,787	,181	5,83	6,59	5	7
	Hombres 33-55	9	5,67	,500	,167	5,28	6,05	5	6
	Hombres 56-77	9	3,33	1,225	,408	2,39	4,27	2	5
	Total	199	4,93	1,624	,115	4,71	5,16	1	7

ANOVA de un factor

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Teniendo en cuenta que este cuestionario es anónimo y que los datos recogidos son tratados de manera confidencial, por favor, indica en qué medida has utilizado algún servicio de prostitución	Inter-grupos	1,008	7	,144	2,545	,016
	Intra-grupos	10,811	191	,057		
	Total	11,819	198			
Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?	Inter-grupos	259,918	7	37,131	27,045	,000
	Intra-grupos	262,232	191	1,373		
	Total	522,151	198			

Bonferroni

VD	(I) RangoEdadXSexo	(J) RangoEdadXSexo	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Teniendo en cuenta que este cuestionario es anónimo y que los datos recogidos son tratados de manera confidencial, por favor, indica en qué medida has utilizado algún servicio de prostitución	Mujeres 18-26	Mujeres 27-32	,000	,060	1,000	-,19	,19
		Mujeres 33-55	-,026	,057	1,000	-,21	,16
		Mujeres 56-77	,000	,057	1,000	-,18	,18
		Hombres 18-26	-,053	,069	1,000	-,27	,17
		Hombres 27-32	,000	,069	1,000	-,22	,22
		Hombres 33-55	-,333*	,090	,008	-,62	-,05
		Hombres 56-77	-,111	,090	1,000	-,40	,17
	Mujeres 27-32	Mujeres 18-26	,000	,060	1,000	-,19	,19
		Mujeres 33-55	-,026	,057	1,000	-,21	,15
		Mujeres 56-77	,000	,056	1,000	-,18	,18
		Hombres 18-26	-,053	,069	1,000	-,27	,17
		Hombres 27-32	,000	,069	1,000	-,22	,22
		Hombres 33-55	-,333*	,090	,008	-,62	-,05
		Hombres 56-77	-,111	,090	1,000	-,40	,17
	Mujeres 33-55	Mujeres 18-26	,026	,057	1,000	-,16	,21
		Mujeres 27-32	,026	,057	1,000	-,15	,21
		Mujeres 56-77	,026	,053	1,000	-,14	,19
		Hombres 18-26	-,027	,067	1,000	-,24	,18
		Hombres 27-32	,026	,067	1,000	-,19	,24
		Hombres 33-55	-,308*	,088	,016	-,59	-,03
		Hombres 56-77	-,085	,088	1,000	-,36	,19
	Mujeres 56-77	Mujeres 18-26	,000	,057	1,000	-,18	,18
		Mujeres 27-32	,000	,056	1,000	-,18	,18
		Mujeres 33-55	-,026	,053	1,000	-,19	,14
		Hombres 18-26	-,053	,066	1,000	-,26	,16
		Hombres 27-32	,000	,066	1,000	-,21	,21
		Hombres 33-55	-,333*	,088	,005	-,61	-,06
		Hombres 56-77	-,111	,088	1,000	-,39	,17
	Hombres 18-26	Mujeres 18-26	,053	,069	1,000	-,17	,27
		Mujeres 27-32	,053	,069	1,000	-,17	,27
		Mujeres 33-55	,027	,067	1,000	-,18	,24
		Mujeres 56-77	,053	,066	1,000	-,16	,26
		Hombres 27-32	,053	,077	1,000	-,19	,30
		Hombres 33-55	-,281	,096	,111	-,59	,02
		Hombres 56-77	-,058	,096	1,000	-,36	,25
	Hombres 27-32	Mujeres 18-26	,000	,069	1,000	-,22	,22
		Mujeres 27-32	,000	,069	1,000	-,22	,22
		Mujeres 33-55	-,026	,067	1,000	-,24	,19
		Mujeres 56-77	,000	,066	1,000	-,21	,21
		Hombres 18-26	-,053	,077	1,000	-,30	,19
		Hombres 33-55	-,333*	,096	,018	-,64	-,03
		Hombres 56-77	-,111	,096	1,000	-,42	,19
	Hombres 33-55	Mujeres 18-26	,333*	,090	,008	,05	,62
		Mujeres 27-32	,333*	,090	,008	,05	,62
		Mujeres 33-55	,308*	,088	,016	,03	,59
		Mujeres 56-77	,333*	,088	,005	,06	,61
		Hombres 18-26	,281	,096	,111	-,02	,59
		Hombres 27-32	,333*	,096	,018	,03	,64
		Hombres 56-77	,222	,112	1,000	-,13	,58
	Hombres 56-77	Mujeres 18-26	,111	,090	1,000	-,17	,40
		Mujeres 27-32	,111	,090	1,000	-,17	,40
		Mujeres 33-55	,085	,088	1,000	-,19	,36
		Mujeres 56-77	,111	,088	1,000	-,17	,39
		Hombres 18-26	,058	,096	1,000	-,25	,36
		Hombres 27-32	,111	,096	1,000	-,19	,42

		Hombres 33-55	-,222	,112	1,000	-,58	,13
Considerando que el 1 es nunca y el 7 diariamente, ¿Con qué frecuencia consideras que la gente de tu edad consume pornografía?	Mujeres 18-26	Mujeres 27-32	,121	,295	1,000	-,81	1,06
		Mujeres 33-55	1,640*	,282	,000	,75	2,53
		Mujeres 56-77	2,554*	,279	,000	1,67	3,44
		Hombres 18-26	-,234	,341	1,000	-1,32	,85
		Hombres 27-32	-,340	,341	1,000	-1,42	,74
		Hombres 33-55	,204	,444	1,000	-1,20	1,61
		Hombres 56-77	2,538*	,444	,000	1,13	3,94
	Mujeres 27-32	Mujeres 18-26	-,121	,295	1,000	-1,06	,81
		Mujeres 33-55	1,519*	,279	,000	,63	2,40
		Mujeres 56-77	2,433*	,276	,000	1,56	3,31
		Hombres 18-26	-,355	,339	1,000	-1,43	,72
		Hombres 27-32	-,461	,339	1,000	-1,54	,61
		Hombres 33-55	,083	,442	1,000	-1,32	1,48
		Hombres 56-77	2,417*	,442	,000	1,02	3,82
	Mujeres 33-55	Mujeres 18-26	-1,640*	,282	,000	-2,53	-,75
		Mujeres 27-32	-1,519*	,279	,000	-2,40	-,63
		Mujeres 56-77	,914*	,262	,017	,08	1,74
		Hombres 18-26	-1,874*	,328	,000	-2,91	-,84
		Hombres 27-32	-1,980*	,328	,000	-3,02	-,94
		Hombres 33-55	-1,436*	,433	,031	-2,81	-,06
		Hombres 56-77	,897	,433	1,000	-,48	2,27
	Mujeres 56-77	Mujeres 18-26	-2,554*	,279	,000	-3,44	-1,67
		Mujeres 27-32	-2,433*	,276	,000	-3,31	-1,56
		Mujeres 33-55	-,914*	,262	,017	-1,74	-,08
		Hombres 18-26	-2,788*	,325	,000	-3,82	-1,76
		Hombres 27-32	-2,893*	,325	,000	-3,92	-1,86
		Hombres 33-55	-2,350*	,431	,000	-3,72	-,98
		Hombres 56-77	-,016	,431	1,000	-1,38	1,35
	Hombres 18-26	Mujeres 18-26	,234	,341	1,000	-,85	1,32
		Mujeres 27-32	,355	,339	1,000	-,72	1,43
		Mujeres 33-55	1,874*	,328	,000	,84	2,91
		Mujeres 56-77	2,788*	,325	,000	1,76	3,82
		Hombres 27-32	-,105	,380	1,000	-1,31	1,10
		Hombres 33-55	,439	,474	1,000	-1,06	1,94
		Hombres 56-77	2,772*	,474	,000	1,27	4,27
	Hombres 27-32	Mujeres 18-26	,340	,341	1,000	-,74	1,42
		Mujeres 27-32	,461	,339	1,000	-,61	1,54
		Mujeres 33-55	1,980*	,328	,000	,94	3,02
		Mujeres 56-77	2,893*	,325	,000	1,86	3,92
		Hombres 18-26	,105	,380	1,000	-1,10	1,31
		Hombres 33-55	,544	,474	1,000	-,96	2,05
		Hombres 56-77	2,877*	,474	,000	1,37	4,38
	Hombres 33-55	Mujeres 18-26	-,204	,444	1,000	-1,61	1,20
		Mujeres 27-32	-,083	,442	1,000	-1,48	1,32
		Mujeres 33-55	1,436*	,433	,031	,06	2,81
		Mujeres 56-77	2,350*	,431	,000	,98	3,72
		Hombres 18-26	-,439	,474	1,000	-1,94	1,06
		Hombres 27-32	-,544	,474	1,000	-2,05	,96
		Hombres 56-77	2,333*	,552	,001	,58	4,08
	Hombres 56-77	Mujeres 18-26	-2,538*	,444	,000	-3,94	-1,13
		Mujeres 27-32	-2,417*	,442	,000	-3,82	-1,02
		Mujeres 33-55	-,897	,433	1,000	-2,27	,48
		Mujeres 56-77	,016	,431	1,000	-1,35	1,38
		Hombres 18-26	-2,772*	,474	,000	-4,27	-1,27
		Hombres 27-32	-2,877*	,474	,000	-4,38	-1,37
		Hombres 33-55	-2,333*	,552	,001	-4,08	-,58

Comparaciones múltiples. *. La diferencia de medias es significativa al nivel 0.05.

Anexo 6. Índice de figuras:

Tabla 1. Resumen de las distintas perspectivas desde las cuales se puede abordar la intervención en prostitución ……..……..... 20

Tabla 2. Recuento final de las distintas nacionalidades que han colaborado en el presente cuestionario ……...……. 25

Tabla 3. Recuento de países de residencia de las personas que han contestado al cuestionario ……. 25

Figura 1. Nivel socio-económico de las personas que han participado en este trabajo. Unidades: Porcentajes ……. 26

Tabla 4. Familiaridad con el fenómeno de la trata de personas ……..... 29

Figura 2. Nube de palabras de las respuestas más utilizadas para definir qué es la trata de personas en la muestra utilizada. Valores absolutos …… 29

Tabla 5. Frecuencia percibida de diversas prácticas dentro de la trata de personas ……... 30

Tabla 6. Frecuencia con la que diversos medios de captación implicados en la trata de personas ……. 31

Tabla 7. Métodos implicados en la captación de víctimas de trata de personas ……. 31

Tabla 8. Frecuencia en que las víctimas son de un género u otro, por grupos de edad ……... 32

Tabla 9. Porcentaje de hombres y mujeres que consideran que el porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas es uno u otro ……. 33

Tabla 10. Creencias sobre la procedencia de las mujeres que ejercen la prostitución proveniente de la trata de personas. Unidades: porcentajes …… 34

Tabla 11. Grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones planteadas. Unidades: Valores absolutos ……. 35

Figura 3. Representación gráfica de los datos obtenidos en la tabla de frecuencias sobre el consumo de pornografía de los pares …….. 36

Figura 4. Representación gráfica de los datos de la tabla de frecuencias sobre el consumo de prostitución de los pares …….. 36

Figura 5. Representación gráfica de los datos de la tabla de frecuencias sobre el consumo propio de prostitución en la muestra seleccionada ……. 37

Figura 6. Representación gráfica de la comparación de las medias de consumo de pornografía y prostitución por parte de los pares y del consumo propio de prostitución …… 37

Tabla 12. Tabla 12. Tabla de frecuencias sobre el consumo de pornografía, teniendo en cuenta el sexo, por parte de los pares …….. 38

Tabla 13. Tabla de frecuencias teniendo en cuenta el sexo, sobre el consumo de los pares de prostitución. Unidades: Valores absolutos y porcentajes …… 39

Tabla 14. Tabla de frecuencias teniendo en cuenta el sexo, sobre el consumo propio de prostitución ……. 39

Tabla 15. ANOVA de un factor. Tabla resumen datos descriptivos. Segregado en función del sexo. ***** Valor estadísticamente significativo ……... 40

Tabla 16. Grupos establecidos en función de la EdadXSexo y valores enteros ……... 40

Figura 7. Representación gráfica de la frecuencia de respuesta acerca de si existe o no diferencia entre voluntariedad y libre elección …… 43

Tabla 17. Categorización de las respuestas a la pregunta sobre si existen o no diferencias entre voluntariedad y libre elección y la cantidad de respuestas para cada categoría ……... 43

Tabla 18. Cronograma del proceso de desarrollo de la campaña ……. 49

Tabla 19. Presupuesto estimado asociado al desarrollo de la campaña y presupuesto real. *****Disponible por trabajo voluntario ……. 50

Tabla 20. Tabla DAFO del proyecto de desarrollo de la campaña de sensibilización …… 51

Figura 8. Esquema resumen del planteamiento de la intervención basada en la sensibilización de la población joven a través de una campaña …… 52